AÑO L. Jueves 7 de febrero de 1889. Santos Romualdo y Ricardo. NUMERO 33.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 5 de febrero, á las 8 de la mañana.

Se dice que el ministro de la Guerra prepara una vasta combinación de mandos militares, y los periódicos conservadores manifiestan que esta se aplazará hasta la llegada á España del Sr. General Marín.

Nueva-York, 5 de febrero, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

El Sr D. Ramón Verea, Director de *El Progreso*, ha demandado al Sr. D. José García, director de *Las Novedades*, por las ofensas personales que le dirigió en dicho periódico.

Viena, 5 de febrero, á las 9 de la mañana.

El Príncipe Rodolfo, dias antes de su muerte, escribió á su madre y á un amigo suyo, diciéndoles que no podía vivir largo tiempo.

Madrid, 5 de febrero, á las 10 de la mañana.

El diputado por Santa Clara, señor Vérgez, ha pedido en el Congreso que se lleven á la Cámara los telegramas que han mediado con motivo de la dimisión del Gobernador General de la isla de Cuba, preguntando al propio tiempo los motivos á que había obedecido el relevo de dicha Autoridad.

Respecto del relevo del Gobernador General de la isla de Cuba, el ministro de Ultramar dijo que el Gobierno está muy satisfecho de la conducta del Sr. General Marín.

El Sr. Becerra ha leido en las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario para la concurrencia de los productores é industriales de las posesiones ultramarinas á la Exposición Universal de París, correspondiendo á la isla de Cuba 20,000 pesos y 10,000 á la de Puerto-Rico.

Madrid, 5 de febrero, á las 11 y 15 ms. de la mañana.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el jueves 7 quedará firmado el nombramiento del nuevo Gobernador General de la Isla de Cuba, D. Manuel Salamanca.

Para la Intendencia General de Cuba suenan los nombres de los señores D. Pablo Roda y D. Enrique Fernández del Peral.

París, 5 de febrero, á las 11 y 50 ms. de la mañana.

La disolución de la antigua Compañía del Canal de Panamá es el preliminar de la formación de una nueva.

Viena, 5 de febrero, á las 12 del dia.

Cada día se hace circular una nueva historia con motivo de la muerte del Príncipe Rodolfo.

Dícese ahora que éste fué muerto por el esposo de una dama de la aristocracia, después de haberle dicho el Príncipe que los Hapsburgos no se batian en duelo más que con sus iguales, y que el matador se dirigió en seguida por el Danubio hasta Turquía, sin que las autoridades hicieran nada por perseguirlo.

Otra de las versiones es, que fué muerto por un extranjero enlazado á una dama de la nobleza austriaca, quien le propuso un duelo á la americana, que consiste en someter á la suerte de unos dados la vida de uno de los contendientes.

Otros aseguran que el Príncipe Rodolfo, en los últimos tiempos de su vida, manifestaba una tendencia intuitiva al suicidio, y que desde hacía tres meses se ocupaba en arreglar todos sus asuntos.

El *Pester Lloyd* dice que es pura invención la renuncia del Archiduque Carlos en favor de su hijo Francisco Fernando.

Madrid, 5 de febrero, á las 1 y 25 ms. de la tarde.

Telegrafían de Viena que una de las coronas que más han llamado la atención entre las remitidas para los funerales del Archiduque Rodolfo, ha sido la de S. M. la Reina Regente Doña María Cristina, en la que se ve un verdadero recuerdo de cariño y dolor hacia su ilustre pariente.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, $4-92.
Descuento papel comercial, 60 d|v. 4 a 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros) a $4-86¼ cts.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros) a 5 francos 19⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) a 95¾
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 128¼ ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, a 5 9|16.
Centrífugas, costo y flete, a 3 3|16.
Regular a buen refino, de 4 11|16 a 4 13|16.
Azúcar de miel, de 4⅜ a 4⅝.
☞ Vendidos: 5,100 sacos de azúcar.
Los precios fijos
Mieles por llegar, 20½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 7½.
Harina patent Minnesota, $6.75.

Londres, febrero 5.

Azúcar de remolacha, a 13|9.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 16|.
Idem regular refino, a 13|6.
Consolidados, a 98 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 75 ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, febrero 5.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 60 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4 p$ P. oro español, según plazo, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	17¼ á 18½ p$ P., oro español, á 60 d|v.	
FRANCIA	4 á 4¼ p$ P., oro español, á 60 d|v. 3 á 4 p$ P., oro español, á 8 d|v.	
ALEMANIA	1¼ á 2½ p$ P., oro español, á 8 d|v.	
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 8½ p$ P. oro español, á 3 d|v. ¼ á 7½ p$ P., oro español, á 60 d|v	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual oro y billetes.	

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derome y Billiteu, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem floreto nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 5½ á 5¾ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fontanills, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 6 de febrero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 6 de febrero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236¼ por 100 y cierra de 236½ a 236¾ por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p$ D. oro.	
Idem, id. y 2 id		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p$ P. oro.	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	83 á 80 p$ D. oro	
ACCIONES.		p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p$ D. oro	ex-dº
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	14 á 15 p$ D.oro	
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 52 p$ D oro	ex-dº
Compañía Cubana de Alumbrado de gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p$ D oro	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	51 á 52 p$ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro	11 á 12 p$ P oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7 á 8 p$ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	4 á 3 p$ P oro.	
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Marianao		
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 9 p$ D oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	10 á 4 p$ D. oro	
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redención"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Id. de las Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 6 de febrero de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 206.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEÁNO ATLÁNTICO DEL NORTE.

CANADA.

LUCES DE ENFILACION EN BIG MINIMEGASH (Isla del Príncipe Eduardo.) (*A. a. N., núm.* 188988. *París* 1888.) Desde 1º de octubre de 1888 se encienden las luces de enfilación en *Big Minimegash* (Middle Road, Wiatt), en la costa O. de la isla Príncipe Eduardo. La luz anterior, que es un farol izado en un mástil, está puesta en un montículo de arena á unos 150 metros al S. del rompeolas, á 2 70° E. por el E., en la mira desde el N. 26° E. al [illegible] comprendido el cuerpo sector se encuentra totalmente [illegible] el arrecife Minimegash; y *fija blanca* [illegible] el S. 70° E. al S. 31° 30' O. cuyo sector cubre la [illegible]

Esta luz interior, dispuesta del mismo modo, está en la punta Nix, á cerca de 1 milla al S. 1[illegible]° E de la precedente: es *fija blanca* está 13m,7 elevada sobre la pleamar, y es visible á 8 millas en un pequeño sector á cada lado de la línea de enfilación.

Situación dada para luz exterior: 46° 52' 50" N. y 63° 11' 42" O.

NOTA.—Los buques que vengan del S. y se dirijan á Minimegash, deben barajar la costa por dentro del sector rojo de la luz exterior, hasta llegar al sector blanco; entonces enfilarán ambas luces, y siguiendo la enfilación irán á parar al extremo exterior del rompeolas del Norte. La entrada de la dársena está en la cara S de este rompeolas en 1m 5 de agua. Los buques que calen más de 1m,5 deberán abrir las dos luces por haber cuando se hallen por dentro del arrecife Minimegash, para salvar los pequeños fondos que hay al NE. del rompeolas. Se encuentra un buen fondeadero en 5m,5 de agua, resguardado de los vientos de fuera, cerca de una boya con asta que está á media milla al N. 47° O. del rompeolas del N.

Siguiendo la enfilación de las dos luces no se encuentra menos de 3m,6 de agua entre el extremo N. del arrecife y el cabo Gage.

Carta número 589 de la sección IX.

MAR DE CHINA.

ANAM.

AGUJA DE PIEDRA EN EL PASO MENOR DEL PUERTO DE CAM RANH. (*A. a. N., número* 188987. *París* 1888.) El buque francés *Haiphong*, tocó ligeramente en un cabezo de 3 á 4 metros de circunferencia en el paso menor de Cam ranh.

Las marcaciones que tomó no permiten precisar la situación de este peligro en el que habrá 3m,2 de agua en bajamar.

NOTA.—Conviene tener en cuenta, que este paso menor no deberá tomarse más que en caso de verdadera necesidad.

Carta núm. 481 de la sección V.

MAR NEGRO.

RUSIA.

CAMBIO DE LA VALIZA POSTERIOR DE ENFILACION DE TSAREGRAND EN LA ENTRADA DEL LIMAN DE DNIESTER. (*A. a. N., número* 188988. *París* 1888.) La valiza posterior *luminosa* de la enfilación *Tsaregrand*, en la entrada del Liman de Dniester, se ha reemplazado por otra *negra* de hierro, puesta sobre 7 pilotes y formada por un arbol central sostenido por 6 puntales, que tiene una bola encima.

Desde la puesta á la salida del sol se enciende en esta valiza una luz *fija blanca* puesta en un farol sistema Fresnel.

La elevación de la luz es de 14m,9 sobre el mar, y su horizonte es de 8 millas.

Cartas números 97 y 101 de la sección VIII.

Madrid, 1º de diciembre de 1886.—El Director, LUIS MARTINEZ DE ARCE

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Vacante una plaza de panadero en el cañonero *Concha*, dotada con el haber anual de doscientos ochenta y ocho pesos, pueden presentarse en la Ordenación del Apostadero, sita en el Arsenal, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, todos los individuos que se consideren con los conocimientos necesarios para desempeñarla.

Habana, 24 de enero de 1889.—El Secretario, *Hermenegildo Diego y Pelayo.* 3-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado de este ejército, Francisco Robollo González, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 4 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado, Ignacio Alvarez Carrero, vecino que fué del barrio de Casa-Blanca, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 1º de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-3

COMANDANCIA GENERAL SUBINSPECCION DE INGENIEROS.

SECCION 3ª

Existiendo seis vacantes de Maestros de obras militares en esta Isla y debiendo proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento para el personal del Material de Ingenieros aprobado por Real Orden de 8 de abril de 1884 se ha señalado el día veinte y nueve de abril del corriente mes para que tengan efecto los exámenes de oposición, debiendo los que deseen presentarse á ellos solicitarlo por medio de instancia dirigida al Excmo. Sr Brigadier Comandante General Subinspector del Cuerpo, la que deberá ser entregada en el edificio en que se halla esta Dependencia, calle de Tacón número uno, acompañada de la partida de bautismo del solicitante, certificación de estado civil y otro de práctica en el arte de construir en que conste haber dirigido obras por sí, ó asistido como facultativo á algunas bajo la dirección de ingeniero ó arquitecto.

Habana, 24 de enero de 1889.—El Teniente Coronel Comandante Secretario, *Fernando Dominicis.* 3-27

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 8 del corriente, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 777 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 16,223 que existen en el mismo, completan las 17,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,291. El dia 9, antes del sorteo, se introducirán las 777 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, y que con las 13 aproximaciones, forman el total de 790 premios.

El sábado 9 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los Sres. suscriptores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,297; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 5 de febrero de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 9 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,292 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 21 de febrero del presente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		Importe de los premios.
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		25.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
762 de	400	304.800
9	aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2	Id. de 400 idem para los núms anterior y posterior al segundo id	800
2	Id. de 400 id. id. para los números anterior y posterior al tercer id	800
Son	790 premios.	$ 510.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana, 5 de fe rero de 1889.—El Administrador Central. *El Marqués de Gaviria.*

TRIBUNALES.

Cañonero *Megal anes*.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JOSE NUÑEZ Y QUIJANO, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase, Pedro Guerra Monasterio, por el delito de primera deserción.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía ó en la Mayoría General de este Apostadero, el expresado marinero Pedro Guerra Monasterio; en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá la causa en su rebeldía.

A bordo del expresado, ante mí y de Cuba, á 26 de enero de 1889.—E. Fiscal, *José Núñez*.—El Escribano, por su manda, *Enrique Trereño* 3 3

Comisión Fiscal.—Edicto.—D. LUIS GARCIA CARBONELL, capitán de fragata de la Armada, y Fiscal de una causa

Por este mi tercero y último edicto cito, llamo y emplazo al ex-Cuenta de Cargo D. José María Marrero, para que en el término de diez días consecutivos, á contar desde la publicación de este edicto, se presente á declarar en esta Fiscalía, sita en el Real Arsenal; de no hacerlo así, se le juzgará en rebeldía por la responsabilidad que pueda caberle.

Habana 30 de enero de 1889.—*Luis García Carbonell.*—Por mandato de S. S., *José de Ferrallo.* 3-2

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Fbro. 7 City of Alexandria: Nueva-York.
" 7 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 7 Chateau Iquem: Veracruz.
" 9 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
" 9 Nigsto: Liverpool y escalas.
" 9 Habana: Nueva-York.
" 9 Fort William: Glasgow.
" 9 Carolina: Liverpool y escalas.
" 11 City of Atlanta: Nueva-York.
" 11 Hutchinson: S. Orleans y escalas
" 12 Isla de Luzón: Veracruz y escalas.
" 14 City of Washington: Nueva York.
" 14 Niágara: Veracruz y escalas.
" 14 Beta: Halifax.
" 14 Elvira: Liverpool.
" 15 Cataluña: Cádiz y escalas.
" 15 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 16 Saint Germain: Veracruz.
" 17 San Agustín: Vigo y escalas.
" 17 Catalán: Liverpool y escalas.
" 18 Manhattan: Nueva-York.
" 18 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
" 18 Gran[illegible]: Hamburg y escalas.
" 19 Panamá: [illegible] y escalas.
" 19 Edikaro: Liverpool y escalas.
" 22 Alava: Liverpool y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Leonora: Liverpool y escalas.
" 25 City of Colombia: Nueva-York.
Mzo. 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas

SALDRÁN.

Fbro. 7 Saratoga: Nueva-York.
" 7 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 7 Chateau Iquem: Havre y escalas.
" 9 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
" 9 City of Colombia: Nueva York.
" 10 Ciudad de Santander: Progreso y escalas.
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 13 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 14 City of Washington: Veracruz.
" 14 Niágara: Nueva-York.
" 15 Beta: Halifax.
" 16 City of Atlanta: Nueva York.
" 16 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 20 San Agustín: Colón y escalas.
" 23 Manhattan: Nueva-York.
" 27 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 10 Gloria: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 13 Argonauta: (en Batabanó) de Cuéa Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos
" 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
Mzo. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.

SALDRÁN.

Fbro. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
" 10 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 17 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 20 Manuelita y María: Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
" 27 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los sábados, regresando los miércoles.

ELENA OMS: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 6:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 43, tons. 1,104: con efectos. á Lawton y Hnos.
—Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vap. americano Clinton, cap. Weatherford, trip. 38, toneladas 717: con carga general, á Lawton y Hnos.
—Nueva-York, en 4¼ días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Mc Intosh, trip. 85, tons. 1,952: con carga general, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 6:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Matanzas vap. esp. Gaditano, cap. Goicochea.
—Cárdenas gol. amer. Maggie Dalling, capitán Dalling.
—Matanzas vap. esp. Enrique, cap. Averastur.
—Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Clinton, cap. Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

En el vapor americano OLIVETTE.

De TAMPA: Sres. D. Eduardo Alvarez—Jesús Mornlo—Lorenzo Valdés—Sra. M. S. Dennis y 1 niño—Susan Harris—Manuel Barba—M. Saward—R. V. Williams y señora—Pablo Ortega—A. W. Smith y señora—A. C. Welsy—Calixto López, señora y dos niños—Lizzie Husick—Adela Demomad—María Devslio—A. B Webb—C. Raladon—J. H Hagesty—J. H. Delano—J. A. del Calvo y señor—Santiago Gutiérrez—S. Alonso—A. W. Dodge—W. H Lefferto y señora—Srta. E. S. Crane—J. A. Purlill y señora—J. A. Parkst.

De CAYO-HUESO: Sres. D. Rafael E. García—Luisa Rodríguez y 2 hijos—F. Reilly—Lorenzo Allesta—Agustín Casañas—B. Polaski—Manuel Soto Pardo—Ramón Hernández—José A. Suárez—Esteban Goromina—J. N. Hadcock—Sofía y Natalia Aguilar Paulino Gutiérrez—José I Valdés.

En el vapor americano CLINTON.

De NUEVA-ORLEANS: Sres. D. W. P. Moorse, señora y dos niños—H. B. Shuler y señora—W. L. Shuler—Augusto Salau y Quintero.]

De CAYO-HUESO: Sres D. Juan Igualada—Antonio Agüero—Gregorio Díaz—Abraham del Portillo—Santiago F. Company—Manuela, Juan, Altagracia, Florencia y Andrea Sosa Díaz—Francisco Galvez—Rosa López—Rosa V. Gloria—José Epifanio Valdés—Juan Manuel Valdés—Juan Agustín Valdés—J. Avelino Valdés—F A. Delgado.

En el vapor amer. CITY OF ALEXANDRIA

De NUEVA-YORK: Sres. D. F. W. Payne—Charles J. Nelison—Allen S hauck—W. F. Bridge—Charles C Peaut—R. M. Miller—M. S. Taylor y Sra—Paul de Wasrth—W. H. Bennet—L. M. Sillet—A. E. Fabar—H Upmann—J. P. Page y Sra—C. R. Page—I. Corooaga—A. Harman—Sra. A. Mestre y niño—John F. Kifert—Además, 6 de tránsito.

SALIEROn.

En el vapor americano CLINTON.

Para CAYO-HUESO: Sres. D. Pablo P. Martínez y Sra—Rafael Savano Martínez é hijo—Adolfo A. Meyer—Silverio Oliva—Emilio Ocabello—Emilia González é hija—José A Delgado é hija.

Para NUEVA ORLEANS: Sres. D. George E. Cory—Robert Warren—Charles Anderson—Jas J. Cassidy—G Wetegrore—H rman Franz—Thomas James Barke—Además, 9 marineros náufragos.

En el vapor americano OLIVETTE.

Para CAYO HUESO: Sres. D. Narciso Castellanos—F. J. Wiley—Gabriel Haba—Carlos E. de la Guerra—Teresa Guerra—José A. Rios—Isabel Gómez—Ramón A. Monsalvatge—Washington Monsalvatge—Agustín Miranda é hija—Juan Pascual—Miguel Castro—Martín J que—María de la Cruz Noda é hija—Francisca Fonell y 1 sobrino—Enriqueta Navas—Teresa Portegás—J M. Navat—Juan A. Menéndez—Teresa Vázquez, hijo y 1 nieto—José Cabrera—José A. Carmona y 2 niños—Alfredo Soto—Dionisio Borrayo—José Chao—Enrique Mesmer—Mariano Rodríguez y 1 niño—Eduardo Soto—Eugenio Sánchez—Gustavo M López—Eloy Hernández—Andres Viaval—Francisco Aulet—Eusebia Lamadrid y 5 niños—Trinidad Alvarez.

Para TAMPA: Sres D. B. Spalding de Garmendía—Harry Steen—H M. Fish—W. Pohyne—Allen Haley—Rafael F Fornaris—John A. Lawless—Donald Stuart—S Levyn—Henry E. Abbey y Sra—Charles F Chatterton—Clark Hadley y Sra.—Eugenio F. Sanger—A. H. Batock—E. H. Blake—Antonio Fernández.

Entradas de cabotaje.

Día 6:

De Sagua, vapor Elena Oms, pat. Bilbao: con efectos.
—Cabañas, gol. Cuba, pat. Rigo: con 530 sacos de azúcar.
—Matanzas, gol. María, pat. Pérez: con efectos.
—Morrillo, gol. Feliz, pat. Enseñat: con 300 sacos de azúcar.

Salidas de cabotaje.

Día 6:

Para Nuevitas y escalas, vapor Avilés, cap. Sánchez.

Buques con registro abierto.

Para Falmouth, bca. norg. Neptune, cap. Tobiasen, por Luis V. Placé.
—Lisboa, Coruña y Havre, vapor francés Chateau Iquem, cap. Lechapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Del. Brookwater, gol. amer Resolution, capitán Barton, por Conill y Comp.
—Barcelona y extranjero, berg. esp. Virgen del Carmen, cap. Mirambell, por Cano y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap Genis, por M. Calvo y Comp.: con 5.000 sacos, 1.000 barriles y 100 estuches azúcar; 5',125 tabacos; 284 318 cajetillas cigarros; 217 kilos picadura; 192 pies maderas; 11 cascos aguardiente y efectos
—Veracruz, vapor franc. Saint Germain, capitán Rupé por Bridat, Mont' Ros y Comp.: con 53,800 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos: con 22 tercios tabaco y efectos
—Del. Brookwater, gol amer. S. M. Bird, capitán Merrill, por C. E. Beck: con 712 bocoyes y 79 tercerolas miel de purga.
—Matanzas y otros, vap. esp Gaditano, cap. Goicochea, por C. Blanch y Comp: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Clinton, cap. Weatherford, por Lawton y Hnos.
—Norte Cabo Hatteras, gol. amer. Elwood Barton, cap. Hitchens, por Hayley y Comp.
—Del. Brookwater, berg. amer. J. F. Merry, capitán Bradley, por Conill y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap esp. Manuela, capitán Ventura, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	5.000
Azúcar barriles	1.000
Azúcar estuches	100
Miel de purga bocoyes	712
Idem tercerolas	79
Aguardiente tercios	92
Tabacos torcidos	57.135
Cajetillas cigarros	337.618
Picadura kilos	217
Madera pies	162
Aguardiente cascos	11

Pólizas corridas el dia 5 de febrero.

Azúcar sacos	5.000
Idem barriles	1.000
Idem estuches	100
Miel de purga bocoyes	713
Idem tercerolas	79
Tabaco tercios	92
Tabacos torcidos	24.370
Cajetillas cigarros	61.180
Picadura kilos	565½

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 6 de Febrero

1500	sacos arroz semilla corriente	7½ rs. ar.
170	id. café corriente	Rdo.
700	cajas bacalao noruego	Rdo.
40	id. vinos Medoc Español, (Rivera)	$5 caja.
10	cajas salchichón Arlés	4 rs. libra.
8	id. sobre-asadas	5 rs. libra.
15	id. coguac Centauro	$7 caja.
20	id. coguac R. C. Barros's	$10 caja.
12	id. tocino	$14½ qtl.
10	id. tocino en pedacitos	$14½ qtl.
50	id. botellas de 1 litro aceite Nipozzano, Brochi	$8½ caja.
500	cajas jabón Rocamora	$4½ caja.
25	id. latas leche Aguila	29 rs. dna.
400	quesos Patagrás Van-Ross	$26 qtl.
50	id. id. Venus	$30 qtl.
30	tercerolas jamones Melocotón	$32½ qtl.
50	tercerolas manteca Chicharrón	$12½ qtl.
125	quintales chernas saladas B|B	$9½ qtl.
6	barriles longanizas Génova	3 rs. libra.
50	barriles ½ botellas cerveza Wm. Younger	$13½ bl. neto
8	bocoyes latas manteca Chicharrón Sol	$16½ qtl.
6	bocoyes ½ latas manteca Chicharrón Sol	$17 qtl.
6	bocoyes ½ latas manteca Chicharrón Sol	$17½ qtl.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

HABANA,

capitán VILA.

SALDRA PARA NEW-YORK

el dia 14 del febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 6 de enero de 1889.—M. CALVO Y CP., Oficios 28

1 20 312-E1

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

Vapores Correos Franceses.

LISBOA----PORTUGAL
CORUÑA----ESPAÑA.
HAVRE-----FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 7 de febrero el vapor-correo francés

Chateau Iquem,

capitan LE CHAPELAIN.

Admite carga para la Coruña, Lisboa, Bordeaux, Havre, Paris y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para la Coruña, Lisboa y Francia á precios módicos.

La carga se recibe el 5, firmándose conocimientos directos para todos los puertos.—De más pormenores informarán sus consignatarios, Amargura número 5.—Bridat, Mont'ros y Cª

1350 10a 27 10d 29

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

El vapor-correo

C. DE SANTANDER,

capitan

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 10 de febrero, á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 8

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.

I 19 312-E1

EL VAPOR CORREO

MEXICO,

capit

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 20 de enero.

Reina paz octaviana. El rio forma un remanso y las aguas dormidas semejan un lago azul, ni siquiera rizado por la brisa. ¡Cuánto sosiego! ¡cuánto reposo! El drama político que ya cayó en comedia, parece deslizarse como suave idilio. La sonrisa parece estereotipada eternamente en los labios de Sagasta. Los ministros nuevos que al principio andaban temerosos y sobresaltados ante el recelo de las descargas y lazos imprevistos, recobran ánimo y confianza, pensando que el oficio es más holgado de lo que se dice y las espinas del banco azul más blandas y mullidas que lecho de pluma.

Las oposiciones apenas se atreven contra el Gobierno: trocáronse las serpientes en palomas y todavía no ha embestido conservador ni republicano alguno contra los consejeros responsables. Las rudas batallas se empeñan entre prohombres de la mayoría y de la oposición. En los recientes debates se ha combatido contra el general Cassola y contra el general López Domínguez, uno de los paladines fué el Sr. Castelar: entre los republicanos y su ilustre correligionario hubo señuda pelea: al ministro de la Guerra sólo se le dirigieron veladas y benévolas alusiones. La interpelación relativa al expediente Mora tenia por objetivo molestar, no al ministro de Estado, sino al señor Moret, que no es ministro. En la sesión del viernes no quiso en el Senado discutir el marqués de Sardoal con el Sr. Capdepont, á pesar de aceptar éste el reto. El linajudo demócrata que, según su frase, no arrojó al Sr. Sagasta el guante, sino una guantería entera, excusó medir sus armas con el ministro de la Gobernación. Solamente algún ministerial desentona y hace las veces de oposición llamando al arma en son de guerra; grito rencoroso que al no hallar eco en el campo ni prosélitos en las filas, se pierde en el vacío y muere presto. ¿Qué pasa? ¿cómo se explica este fenómeno singular? ¿Cuánto durará esta inesperada calma?

—¿Qué filtro, decía un mi amigo al Presidente del Consejo, ha encontrado Vd. para adormecer al enemigo? ¿De dónde sacó este secreto para convertirse en verdadero *charmeur de serpents?* Estoy seguro de que si se hubiera podido formar un ministerio donde entraran Martos, Montero, Gamazo, Camacho, Alonso Martínez, López Domínguez y otras figuras de la misma talla, cada dia tendríamos discusiones violentas en las Cortes y los ataques agrios é fracundos se contarian por sesiones y ahora, en cambio, con un personal modesto, salvas dos excepciones y con algunos ministros de poca resonancia se vive con el mejor Gobierno en el mejor de los mundos posibles.

—Es, replicó el Sr. Sagasta, que aplico el sistema de calmar las tempestades del mar, echando aceite sobre las olas, y así se desliza el buque como una pluma.

—Yo entiendo, dijo el interlocutor, que el procedimiento es otro. Usted desconfia de las corazas de acero y se ha blindado con murallas de corcho, que siendo espesas no hay bala que las horade ni ola que las sumerja. Parécome hábil el recurso, pero tiene un grave inconveniente y es el de ofrecer tan poca resistencia á las corrientes, que puede la nave ser traida y llevada al acaso y convertirse al cabo en juguete del viento y del mar, por muy enérgica y experta que sea la mano del timonel.

Un tanto pesimista creo la impresión de este curioso impertinente, pero tal vez encierre algún sentido de la verdad. El hecho es notorio: y como cosa de tanto bulto no puede ocurrir sin su razón de ser, veamos de descifrar el enigma, buscando en sus secretos la clave de combinaciones envueltas en las formas de lo porvenir.

En las líneas fundamentales de la política y en propósitos bien decididos y muy sabios, se halla como base firmísima el de que cumplan las Cortes actuales su vida legal de cinco legislaturas. Al acabar estas, hallándose harto quebrantado el partido liberal, ya por los desgastes del mando, ya por la discordia que al par del tiempo crece y se encrespa como llama de incendio aventada por el huracán, puede tenerse como indudable la vuelta de los conservadores. Por manera que, tasando los plazos, estimo que sin ser profeta cabe afirmar la permanencia de los liberales en el poder hasta mediados del año próximo, y desde entonces, una vez que se aprueben los presupuestos, la situación no tiene dia fijo para morir y la hueste canovista está fuera de cuenta para el día esperado de su dicha.

Contando con ello los conservadores no quieren extremar sus hostilidades, temerosos de que los odios de última hora malogren los frutos de sus benevolencias de antes y persuadidos de que conviene dejen los liberales resueltos problemas difíciles que hay sobre el tapete: las reformas militares y el sufragio electoral. Detrás de cada una de esas cuestiones van acumulados muchos peligros y entendiendo que no ha de resolverlas bien el partido gobernante, se prepararán á inhibirse de los errores y responsabilidades consiguientes. Rehuyen que puedan sus adversarios hacer el argumento de que lo imbrian planteado todo muy bien si hubieran tenido tiempo y prefieren argüir contra lo mal hecho, que no contra lo no hecho. El día en que esos dos asuntos estén concluidos, empezará la verdadera oposición de los conservadores, suceso que coincidirá con el promedio de la quinta legislatura. En el interin irán alternando las escaramuzas y acciones parciales, ya para mantener el fuego sagrado en las filas con el halago á los inquietos cesantes, ya para no permitir que las raíces de la situación ahonden y se robustezcan en esta tierra, más hambrienta de descanso que de nuevos cultivos y plantaciones.

Descartada la intransigencia de esa minoría única importante, las demás se han deshecho en proporciones que apenas merecen cuidado y mención. Romero Robledo tiene hoy cuatro ó cinco diputados y dos senadores: ignórase á dónde va, aunque todos presumen que desea unirse á Sagasta si se le recibiera con los honores de ejército aliado y se reconocieran los grados y empleos de su estado mayor durante la guerra. Preparándose para eso ó para fines fiados al azar; pues ni él mismo los conoce, trabaja por agigantar su significación, lisonjeando todos los particularismos regionales. En Cataluña es proteccionista exaltado, en las Vascongadas se declara más fuerista que el árbol de Guernica, en Castilla pide economías y medidas contra la introducción de granos, y en todas partes da hoy lecciones de liberalismo y democracia á los apóstoles más fanáticos del progreso y de la soberanía nacional. Sus campañas del Congreso son más simulacros que combates: apuesta y no da: finta y no hiere: maneja las armas para alardear de brazo patente, sin descargar el golpe, como al perdonarla la vida al gobierno y se hiciera con su misericordia acreedor á la gratitud de la mayoría.

López Domínguez sigue en actitud pasiva y quieta: ve aproximarse á los conservadores y considérase entre los vencidos cuando ellos triunfan: quisiera retardar su vuelta pero no sabe cómo. Teme entrar en la situación para asistir á su agonía; tampoco halla pretexto hoy que explique su alejamiento de ayer. Vacila y duda: si ataca, cree que acelera el fin: si defiende, piensa que llega tarde para la victoria y pronto para el sacrificio.

Los republicanos tienen sobrada ocupación en despedazarse entre sí. No se levanta á hablar uno de ellos sin que los otros disientan y lo censuren. Castelar cada dia está más inexorable con Pí, Salmerón y Ruiz Zorrilla. Los federales, además de sus luchas domésticas, entre pactistas y orgánicos detestan al emigrado de París. Entre los mismos zorrillistas hay grandes excisiones.

Las dificultades mayores que salen al paso del gobierno vienen de la mayoría ministerial. Allí pululan los descontentos, bullen los agravios, arden los rencores y buscan pretendientes y postergados nucleos de resistencia ó ataque para romper las filas delanteras y reemplazar en los altos puestos á sus actuales usufructuarios. Pero en esa misma labor los esfuerzos van quedando aislados, porque sucesos decisivos han torcido la marcha de las evoluciones lógicas que se apuntaban como probables en un horizonte no remoto.

No habiendo sitio para el desarrollo de un nuevo partido entre liberales y conservadores iba la corriente innovadora pujante hacia la izquierda. Todos preveían que al quebrantarse Sagasta ó al sufrir menoscabo en su fuerza ó prestigio el nucleo que constituye el centro fusionista, sería reemplazada la situación por un gobierno presidido por Martos donde se condensaran los principales elementos de la democracia, tal vez desempeñando dos carteras los amigos de Castelar. Tal salida se ha desbaratado por completo: ni los amigos más íntimos del Presidente del Congreso ni los más interesados en esa combinación abrigan ya la menor esperanza en ese particular. Las causas han sido muy complejas, pero lo que ha determinado el deshaucio definitivo no fué otro hecho que la ruptura con Canalejas.

Figuran en la izquierda democrática de la mayoría las eminencias é ilustraciones más importantes de la Cámara, pero todas ellas andan tan mal avenidas, que cada cual tolera el dominio de cualquier personaje próximo, antes que la jefatura ó superioridad de uno de la propia familia. Montero Rios no apoya á Martos, se aisla de él.—Lamentando sus dolores recientes; teme su preponderancia y con su fracción de veinte y cinco diputados cubriria las vacantes que los martistas dejaran si el presidente del Congreso empujado por la ira se lanzara á una abierta oposición ó siquiera á una disimulada hostilidad.

Moret no muestra desvío á Martos ni á Montero, mas tampoco se halla dispuesto á servir de pedestal á nadie. Recuerda que él fué el primero en levantar la bandera monárquica en el campo de la democracia y que alguna vez ha figurado en ciertos círculos como candidato para suceder á Sagasta en la jefatura del partido ó para ocupar interinamente su puesto en crisis circunstanciales. Algo caído anda en las simpatías y favores de la masa ministerial, pero créese Esaú antes del plato de lentejas y no piensa en modo alguno ceder la primogenitura ni por halago ni por fuerza á ningún hijo de Abraham: antes abriría la puerta y entregaría la herencia á los mismos Moabitas paganos de la tierra conservadora.

Canalejas ya por el soberbio porvenir que tiene, habiendo llegado en edad tan temprana á puesto tan preeminente donde hoy funciona como palabra única del gobierno, ya por amistades personales y el tener á mano medios de satisfacer muchas ambiciones, ha desgajado de la fracción Martos una mitad de padres de la patria, se ha atraido casi todos los periódicos desde los cuales parten saetas y dardos ponzoñosos casi á diario contra su antiguo protector y como si no bastara, la provincia de Valencia que reconocía al gran orador como sumo pontífice, se ha pronunciado en clama y coloca en las antiguas aras de Martos al joven Ministro de Gracia y Justicia. El vacío reina en derredor del presidente del Congreso y él, que hace poco en su defensa alterna los períodos de indiferencia letárgica con arrebatos de ira descompuesta y puramente subjetiva, que no se traduce en un sólo acto de resonancia. Amenaza y se enfurece en su círculo íntimo, truena y relampaguea, pero aquella mano potente que fulminaba antes el rayo destructor no funciona ó porque ha perdido vigor ó porque se ha concluido la fuerza temible de la chispa eléctrica ante los aparatos ya tan comunes debidos á la invención de Franklin. La izquierda está totalmente deshecha y el tiempo que vivan los liberales tendrán que seguir sujetos á la jefatura y dirección irreemplazables de Sagasta.

La única fuerza que resta en pié no domeñada por el gobierno y con un horizonte aunque tormentoso dilatado, es la del general Cassola, pero se enlaza esto con la cuestión militar y las últimas sesiones de las Cámaras, por lo que merece punto y aparte.

Poco he de decir acerca de los recientes debates parlamentarios, promovidos con ocasión de la Circular de Guerra; que no es sino uno de los múltiples aspectos que presenta el añejo problema de las reformas en el ejército.

Y no he de decir mucho, por que me he propuesto no repetir lo que con tanta amplitud, habilidad y buen criterio ha tratado ya la prensa en general.

Puede observarse, no obstante, en la mencionada discusión, que, desde los primeros momentos se apartaron los oradores del tema discutido, entrando de lleno en la cuestión de fondo, es decir, en la cuestión militar, eterno tema, que ha de ser durante mucho tiempo todavía, motivo de apasionados debates, y de frecuentes acaloramientos.

El observador imparcial, el que sin inclinar el juicio por apaciguado movimiento de simpatía hacia uno ú otro campo, presenciara la lid parlamentaria; habría podido ver desde los primeros momentos, marcadas dos clarísimas y opuestas tendencias, dos aspiraciones antitéticas, casi irreconciliables, representada la una por todo el parlamento, con sus hombres más notables, sus oradores más esclarecidos y sus fracciones todas; teniendo por paladín la otra al general Cassola con muy contados y devotos amigos.

La primera de estas tendencias, la que cuenta en la Cámara con casi todos los individuos es el parlamentarismo, con todas sus virtudes y todos sus defectos, sus ambiciones, sus intrigas, en afán constante de dominación y de influencia; la segunda, la representada por el general Cassola, es el militarismo, con su fuerza, con sus energías, con sus instintos de dominación y de arrogancia.

Quizás ambas están llamadas á desaparecer en plazo más ó menos largo, acaso las transformaciones sociales, que no tienen jamás solución de continuidad las hagan algún dia innecesarias; pero entre tanto cada una de ellas se aferra con toda su fuerza á la constitución de la sociedad actual y pugna no solo por conservarse, sino también por acrecentar su influencia, y lo que es más aún por avasallar á la otra, á la que considera como rival y mortal enemiga.

El poder parlamentario, la representación de la ley civil, dice atrevidamente al militarismo, "ya soy el amo, tu eres el servidor; yo el que dicto las leyes, tú el que las sostiene y defiende, yo la cabeza que piensa y ordena, tú el brazo que obedece y ejecuta; este es tu único papel, la sola función á que puedes y debes aspirar." En tanto el militarismo, sintiendo su poder responde con no menor arrogancia que él no es solo una fuerza ciega sino un organismo pensante, que discurre, siente y quiere; y que en último término, cuando los poderes civiles no logran entenderse, él es el único que puede dictar la ley ó imponer la paz y el orden en una sociedad trastornada sin guia y vigor.

Pero el campo en cada una de estas tendencias tiene sus elementos, es completamente distinto. Tiénelos el parlamentarismo, en las cámaras y en otros organismos del Estado, y el militarismo fuera de aquellas y de estos; y de aquí la continua lucha, que ha de durar muchos años y cuya solución no se alcanza todavía á vislumbrar con claridad.

Después de la lucha, ambos partidos se han atribuido la victoria, y entre tanto queda de un lado el parlamentarismo todavía vigoroso y potente con alientos bastantes para resistir toda idea invasora y de otro el militarismo, con una fuerza que si puede parecer una amenaza es también una garantía de orden para en caso de anarquía parlamentaria, ó para prevenir los abusos de toda oligarquía. ¿Dónde se encontrarán andando el tiempo? ¿Quién dará la razón y con la razón el triunfo á su enemigo? *Ai posteri l'ardua sentenza.—H.*

El Sr. General Marín.

Ya parece indudable que el Gobierno de S. M. ha admitido la reiterada dimisión de nuestro Gobernador General, y que tiene acordado sustituirlo con el Teniente General Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete. Este nombramiento, si bien se consideraba seguro, no se ha realizado hasta la fecha, esperándose que en el Consejo de Ministros de mañana, jueves, se firme por S. M. la Reina Regente, que ha de presidirlo. Así nos lo comunica nuestro bien informado corresponsal telegráfico de Madrid en su despacho fechado el día 5 del corriente, inserto en otro lugar del presente número.

Dando, pues, como un hecho el relevo del Sr. General Marín y su reemplazo por el Sr. General Salamanca, sólo nos toca respetar y acatar las resoluciones de los Poderes Públicos, que jamás censuramos, por oponerse á ello la tradición del DIARIO DE LA MARINA y nuestro modo de pensar y de sentir respecto de los representantes en esta Isla del poder de la nación, quienes en todo evento pueden contar con nuestro débil aunque sincero apoyo.

Esto no obsta para que digamos que veremos partir con sentimiento al digno gobernante, al amigo y al cumplido caballero, que durante diez y nueve meses ha regido los destinos de la Isla de Cuba con espíritu imparcial y resto, manteniendo en todo su territorio el orden y la paz públicos.

Noticias de Marina.

Además de las reales órdenes, cuyo extracto hemos publicado en el número anterior, ha traído el *Ciudad de Santander* las dos siguientes:

Disponiendo que el teniente de navío don Emilio Martínez de la Torre se encargue de la segunda secretaría de la Comandancia General del Apostadero, en cuyo destino continuará al ascender.

Nombrando secretario de causas de la misma Comandancia General al comandante de infantería de marina D. José Granados, en relevo del teniente coronel del propio Cuerpo D. Luis Cánovas y Montesinos, que pasa al Ferrol.

En Guanabacoa.

En la mañana de hoy se trasladó á este vecino pueblo el Sr. Gobernador Civil de la provincia, con el objeto de presidir, como lo efectuó, una sesión de aquel Ayuntamiento y de procurar la manera de que cesasen las divisiones que por cuestiones personales existen entre sus individuos. Con su persuasiva palabra el Sr. Rodríguez Batista se dirigió á todos, Alcalde y Regidores, expresándoles la pena que le causaba conocer esas disensiones, hijas de la política y ajenas por completo á lo que pertenece á la vida municipal, que es, en resumen, el embellecimiento y ornato de los pueblos, la mejora de sus condiciones higiénicas, el desarrollo de la instrucción, la moralidad y todo cuanto se refiera á tan nobles objetos.

Como síntesis de su pensamiento, manifestó el Sr. Batista que la política debía quedar fuera del dintel de la Casa Consistorial; y que esto no sucedía en Guanabacoa, se demostraba con el hecho de que casi todos los expedientes que se elevaban á resolución de su autoridad, se referían á cuestiones personales y muy pocos á asuntos de interés público.

Las manifestaciones del Sr. Gobernador Civil hicieron en todos el efecto que deseaba nuestra digna y celosa autoridad provincial, conviniendo los asistentes en deponer sus diferencias personales y consagrarse con empeño á la mejora de las condiciones higiénicas de aquel pueblo, al arreglo de sus calles y á otros trabajos que son verdaderamente necesarios allí donde tan poco se ha hecho en este sentido hace muchos años.

Plácenos consignar este nuevo acto del Sr. Rodríguez Batista en pro de uno de los pueblos más importantes de la provincia de su digno mando, que felizmente coronado de éxito, puede traer, sumadas las voluntades de sus representantes populares, beneficios muy apreciables para el mismo.

El Sr. Torres

El Sr. D. Pedro Antonio Torres, de quien se habla en un telegrama de Madrid de nuestro servicio particular, que insertamos en el número anterior del DIARIO, desempeñaba últimamente el cargo de Director general de política en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Una carta.

Reproducimos á continuación la que nuestro querido amigo y correligionario, don Fernando Gomez ha escrito al Director de *La Idea* de Remedios y que este colega publica.

"Sr. Director de *La Idea*.
Remedios.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Varios amigos me han dicho que por alguien se cree que una correspondencia fechada en esa ciudad y publicada en *La Unión Constitucional*, ha sido escrita por la humilde persona que estas líneas escribe; y como quiera que es absolutamente inexacta semejante creencia, ruego á usted que así lo haga público en su ilustrado periódico.

Y ya que tengo la pluma en la mano he de decir también que en lo que dicha correspondencia se relaciona con mi nombre, ni lo apruebo ni estoy conforme con semejante escrito, por ser inexactos los hechos que se refieren.

Dándole anticipadas gracias por su bondad, se despide de V. con la mayor consideración, muy afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.,

Fernando Gómes.

Placetas, enero 25 de 1889."

Rectificación.

Por un error de amanuense, se expresó en el extracto del discurso pronunciado por el Sr. Cerra, en la reunión del barrio de Colón, que la proposición de ley del Sr. Alvarez Peralta, firmada por el Sr. Labra, se refería á la aplicación del sistema de asimilación á la isla de *Cuba*, cuando trataba de su aplicación á la de *Puerto Rico*.

El Sr. Abaunza

El lunes de la presente semana ha salido para Santa Clara con objeto de tomar posesión de su nuevo destino de Ayudante de aquella Estación Agronómica, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Máximo Abaunza, Secretario del Comité de Unión Constitucional de Pinar del Río. En el corto tiempo que permaneció en esta capital el Sr. Abaunza desempeñando una comisión especial del servicio, relativa á la formación del censo general de la población, supo captarse generales simpatías por su talento y apreciables cualidades. Le damos nuestra más cordial despedida.

Noticias comerciales.

He aquí los telegramas recibidos por el Círculo de Hacendados de esta Isla:

Nueva York, 6 de febrero, á la 1 y 15 ms. de la tarde.

Mercado flojo, poca demanda.
Centrífugas polarización 96, á 3 3 16, costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis á 13, 9.

Bonos del Ayuntamiento.

Según se nos informa, ha sido aprobado por la Junta Municipal el arreglo concertado entre el Ayuntamiento y varios importantes tenedores de bonos de la emisión de 1880. Estos han ratificado después dicho arreglo, cuyas bases, conforme anunciamos meses pasados, consisten: en una emisión de nuevos títulos que serán admitidos en toda clase de fianzas al Municipio con 6 p.% anual de interés, pagadero trimestralmente en la Habana, Madrid, París, Lóndres y Nueva York, garantizados con segunda hipoteca y prenda sobre todas las garantías acordadas en la transacción con el Banco Español; y además, con el carácter de subsidiaria, los productos de la contribución Municipal sobre fincas urbanas en forma de prenda.

Los poseedores de bonos y cupones descontarán un 30 p.% de sus capitales después de capitalizados los cupones vencidos y el que vencerá en mayo próximo, en vista de las garantías eficaces de pago que se les han de otorgar y de la ventaja positiva que obtendrán al percibir los intereses por trimestres con opción á domiciliar las láminas en el exterior y servir éstas para fianzas al Ayuntamiento.

Esta operación deberá de quedar terminada en 30 de junio próximo venidero.

Nueva fábrica de hielo.

En la sección de comunicados del presente número publicamos una extensa circular respecto de la sociedad anónima "Nueva Fábrica de Hielo," hacia la que llamamos la atención de los lectores, por las ventajas que se anuncian para los consumidores de la misma. Dicha sociedad pretende aumentar sus pertenencias con la fábrica de hielo de Puentes Grandes, ensanchando los negocios con la fabricación de cerveza, aguas gaseosas minerales y otras industrias, á cuyo efecto tomó un acuerdo en la junta general de accionistas que se especifica en el comunicado de referencia.

Club de Ajedrez

Ayer, á las dos de la tarde, en el Casino Español de la Habana, comenzó la novena partida del *match* entre el campeón ruso Mr. Tchigorine, y el campeón del mundo, Mr. Steinitz. El primero, que tenía las blancas, abrió el juego con el gambito Evans. A las seis se suspendió, para reanudarse á las ocho de la noche, terminando á las diez con la rendición de las *blancas*.

Estado actual del *macht*. Juegos ganados:

Steinitz	5
Tchigorine	4

Tribunal de Exámenes de Maestros de Instrucción Primaria de la Habana.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente, que los exámenes correspondientes al presente mes tengan lugar desde el próximo lunes, día 11; se advierte por este medio á los aspirantes, cuyos documentos hayan sido admitidos por el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, se sirvan acudir á la mesa de dicho Secretario del Tribunal, San Miguel número 149, para tomar su turno.

Habana, 4 de febrero de 1889.—El Secretario, *Manuel Alvarez del Rosal.*

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy, miércoles, han llegado á este puerto los vapores americanos *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, y *Clinton*, de Nueva-Orleans y escalas. Ambos buques conducen 53 y 28 pasajeros, respectivamente.

—Con rumbo á Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, se hizo á la mar, en la tarde de ayer, el vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*, con carga general y 118 pasajeros.

También salió ayer tarde el vapor francés *St Germain*, para Veracruz.

—Dice un periódico de Sancti-Spiritus que el 1º del actual comenzó la zafra en el ingenio central "Stapes."

—Ha fallecido en Puerto-Príncipe la Sra. Dª Micaela Montejo de Rodríguez.

—Según vemos en *El Fanal* de Puerto-Príncipe, los cuatro presos escapados de aquella cárcel en la noche del 27 de enero y de los cuales ya han sido capturados dos, estaban sentenciados, dos á quince años de presidio, uno á doce y otro á ocho.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha nombrado al Dr. D. Manuel Sagarra y Genoux, catedrático auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de 2ª enseñanza de Santiago de Cuba.

—La *Gaceta* del día 6 del corriente publica una R. O. con motivo de la provisión de una de las escuelas por concurso de la Habana, que por su mucha extensión no reproducimos.

—Por el Distrito Universitario se convoca á concurso la dirección en propiedad de la escuela incompleta para niñas, de Arroyo Hondo, en San Juan y Martínez, la que se halla dotada con 300 pesos para personal y 75 para material y casa.

—Leemos en *El Correo* de Matanzas:

"Hace pocos días enteramos á nuestros lectores de un hecho tristísimo acaecido en el ramal del ingenio *Atrevido*, chucho "Dolores;" nos referimos á la muerte del señor D. Pedro Mirández, de resultas del descarrilamiento de la máquina que conducía. Pero hoy nos vemos forzados por un deber de conciencia á llamar la atención pública, y particularmente la de la Directiva de la Empresa del Ferrocarril de Sabanilla, sobre las circunstancias del hecho, á fin de que sea apreciado en todo su valor el heroísmo de la víctima y sea la memoria de ésta de algún modo honrada por los que pueden y deben. D. Pedro Mirández—persona estimadísima por sus prendas morales—á pesar de conocer el peligro que corría, no quiso salvarse; sostuvo una recia lucha con el fogonero que, llevado de su cariño, pretendía arrojarlo fuera de la máquina; y con la abnegación de un apóstol, asido á la palanca y á la válvula, esperó la muerte. ¡Corazón noble y valiente! Pareció por ser honrado y pundonoroso. Creyó que debía morir en su puesto antes que entregar roto su *caballo* (como él llamaba á la máquina, bajo la cual exhaló el último aliento.)

Para aumentar las tintas negras de este cuadro, se sabe, según aparece del sumario, que la línea había sido preparada por un alma infame para el descarrilamiento.

El Sr. Mirández, esposo modelo y padre amantísimo, deja en la más terrible orfandad á una esposa honradísima y tres hijas."

—Los vapores *Manhattan*, salido el 31 del pasado, y *City of Washington* salido el 2 del actual, ambos para Nueva York, llevaron además de la carga ya publicada, 158 barriles frutas, 401 tiros cueros, 23 cajas dulces, 183 huscalitos cebollas, 31 bultos efectos varios, 1 idem muestras, 41 pacas esponjas, 8 canastos legumbres y 1 caja huevas de lisa.

—Ha regresado á esta capital el Sr. D. Adolfo Zaccarini, que acaba de pasar tres meses en la parte oriental de la Isla y Puerto Rico, representando al Centro de Manufacturero Francesa de esta capital.

—Los Sres. Aedo y Cª, de este comercio, nos participan que con fecha 22 del pasado enero y ante el notario D. Carlos Amores, han conferido poder general para el uso de la firma á sus socios industriales D. Mateo Pons Terrés y D. Juan Usía Aedo.

—Durante el pasado mes de enero entraron en el puerto de Matanzas 29 buques con 23,855 toneladas netas; á saber: 10 españoles con 13,029 toneladas, 17 americanos con 9,624, 1 inglés con 622 y 1 noruego con 580.

De los españoles 9 fueron de vapor y 1 de vela; de los americanos 2 fueron de vapor y 15 de vela; de los ingleses el único fué de vapor, y el noruego también de vapor.

De los españoles procedieron 1 de Montevideo, 1 de la Península vía Puerto-Rico, 7 de Liverpool vía Habana y 1 de la Isla. De los americanos: 9 de los Estados Unidos, 1 de Aspinwall, 6 de la Isla y 1 de Inglaterra. El único noruego procedió de la Isla y el único inglés de los Estados-Unidos.

Estos buques condujeron 624 tripulantes, 40 estivadores, 291 pasajeros de tránsito y 66 que desembarcaron en ese puerto.

—En circular fecha 1º del actual nos participa el Sr. D. J. A. Bances:

"Por escritura de 28 de enero próximo pasado, ante D. Joaquín Lancis, ha traspasado á una sociedad establecida en Londres, que girará bajo la razón social de Partagás & Co—Limited; todos mis derechos y acciones á las marcas de tabacos y cigarros *Flor de Tabacos de Partagás y Cª*, así como los bienes muebles é inmuebles que á las mismas pertenecen, y en dicha escritura se detallan.

Las acciones y derechos de dicha Sociedad entran en vigor desde el 3 de octubre próximo pasado, siendo de mi exclusiva cuenta y responsabilidad los créditos activos y pasivos que resulten de las operaciones que como dueño de dichas fábricas, tenía transadas hasta esa fecha.

En mi carácter de Director Local de esta nueva Sociedad, me permito dirigirme á Vd. suplicándole haga extensivos á la misma, los favores que hasta aquí me venía dispensando, y me encomiendo sus apreciables órdenes, en la seguridad de que agradeceré esta nueva atención, y procuraré complacer á Vd. en todo lo posible."

—Dice un periódico de Sancti-Spíritus:

"Hace días se sabía en esta ciudad que á un vecino del barrio del Jíbaro se le había sorprendido con el robo de una res vacuna que conducía un hijo suyo, ya descuartizada, á aquel poblado, y que el autor no pudo ser habido porque avisado á tiempo de la detención del hijo pudo ponerse á buen recaudo: La res robada pertenecía á una finca situada en el barrio de Nuevas, término de Ciego de Avila, distrito judicial de Morón.

Diariamente ha venido cometiéndose el hecho, y como es natural, se suponía que el individuo en cuestión engrosaría, con dos hijos mayores que lo acompañaban, las filas de la partida de ladrones que hacen sus correrías por las jurisdicciones de Ciego de Avila y Morón; pero nuestro celoso Alcalde Municipal D. Marcos García, que tiene un buen servicio de confidencias, seguía todos sus pasos y puesto en comunicación con ellos, les exhortó á apartarse del abismo á que los lanzaba el primer paso dado en la carrera del crimen á que se sometieran á la autoridad, que ésta los juzgaría solamente por el delito cometido, para el cual aún cabe rehabilitación, mientras que acumulando otros más, ni es posible aquella, ni hay que esperar otra cosa que una muerte violenta que es el término de la carrera criminal; y convencidos de la verdad de cuanto les decía el Sr. García se le entregaron incondicionalmente y éste los remitió al Sr. Juez de primera instancia de Morón á quien corresponde la instrucción de esa causa".

—Se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la denominación de Martínez, Rodríguez Valdés y Cª

Para continuar los mismos negocios de la disuelta, haciéndose cargo de la liquidación de todos sus créditos activos y pasivos, se ha formado otra que girará bajo la misma razón social de Martínez, Rodríguez Valdés y Cª, siendo gerente D. Carlos Martínez García, D. Santos Rodríguez Valdés, D. Germán Lizama Bardales y D. Manuel Díaz Rodríguez.

—De todos los cereales, el arroz es el que se cultiva dentro de los límites geográficos más extremos. La producción de Europa en año normal varía entre 230 y 235 millones de hectólitros. En Canadá, Chile, la India, Australia, Egipto, Túnez, Argelia y el Japón cosechan de 70 á 80 millones de hectólitros.

Los países que en Europa producen arroz, con las cantidades que corresponden á cada uno en hectólitros, son los siguientes:

Rusia y Finlandia	47 000,000
Alemania	33 800,000
Inglaterra	33 545,000
Austria-Hungría	32 260,000
España	27 800,000
Francia	18 000,000
Dinamarca	7 477,000
Rumanía	7 080,000
Suecia	7 650,000
Bulgaria	5 500,000
Turquía europea	5 500,000
Países Bajos	1 627,000
Bélgica	1 313,000

Los países de fuera de Europa que cosechan arroz, figuran con el promedio anual siguiente en hectólitros:

Argelia	21.895,890
Estados Unidos	21 189,000
Canadá	7 200,000
Egipto	10 000,000

Según los cálculos de Mr. Tisserand, el valor de la producción total de arroz en el mundo, es de 800 millones de pesos próximamente.

—Dice *El Orden* de Calbarién:

"Continúa sin interrupción la molienda en los ingenios de esta comarca, habiendo dado principio á sus faenas el "Convenio" del Excmo. Sr. José Vergara é "Iberia" de don Joaquín Bofill, con muy buen rendimiento".

—En todo el mes de enero último se han exportado por el puerto de Calbarién 507 cabezas de ganado con destino á la Habana.

La exportación en igual mes de 1888 ascendió á 400 reses, ó sea 107 menos que en igual período del año actual.

—Según la interesante estadística del movimiento marítimo de nuestro puerto que publica el *Boletín Comercial*, durante el pasado mes Enero, entraron en el mismo 114 buques de travesía con 115,103 toneladas, á saber: 62 americanos con 49 912 tons; 35 españoles con 47,071 tons; 11 ingleses con 7,100 tons; 4 franceses con 10,080 tons; y 2 noruegos con 940 tons; y salieron 101 buques de travesía con 109 974 toneladas á saber: 55 americanos con 45 562 tons; 31 españoles con 43,181 tons; 10 ingleses con 7 637 tons; 4 franceses con 10,080 tons; y un noruego con 514 tons.

De cabotaje entraron así mismo 28 vapores, 60 goletas y 1 bergantín, y salieron 79 goletas y 4 balandros.

De los 62 americanos entrados de travesía, 51 procedían de los Estados Unido; 1 de Inglaterra; 1 de Nueva Escocia; 4 de Méjico y 5 de puertos de esta isla; y de los 55 salidos, 39 fueron á los Estados-Unidos, (1 vía un puerto de esta isla); 4 á Méjico y 12 á puertos de esta isla.

De los 35 españoles entrados de travesía, 4 procedían de la Península; 1 de la Península vía Pr. Rico; 2 de la Península vía Canarias y Pto Rico; 1 de la Península vía Canarias, Pto. Rico y un puerto de esta isla; 1 de Inglaterra; 6 de Inglaterra vía puertos de la la Península; 2 de Inglaterra vía Francia, la Península y Pto. Rico; 1 de Alemania vía Pto. Rico; 1 de Alemania y Bélgica; 3 de los Estados Unidos; 3 de Méjico; 7 de la República Argentina; 2 de St. Thomas, y Pto. Rico; y 1 de Centro América, otras Antillas y Pto. Rico, y de los 31 salidos, 2 fueron á la Península; 1 á la Península vía Pto. Rico; 1 á la Península vía Francia y Inglaterra; 10 á los Estados-Unidos; 3 á Méjico; 2 á St. Thomas y Pto. Rico; 1 á Pto Rico solo; 2 á Pto. Rico, otras Antillas y Centro América y 9 á puertos de esta isla.

De los 11 ingleses entrados, 3 llegaron procedentes de Inglaterra; 2 de los Estados Unidos; 4 de Nueva Escocia; 1 de la isla Sta. Lucía y otro de Jamaica, y de los 10 salidos 1 fué á Inglaterra; 1 á Nueva Escocia; 3 á los Estados-Unidos; 1 á Jamaica vía Méjico y 4 puertos de esta Isla.

De los 4 franceses entrados, 2 llegaron de Francia y 2 de Méjico, y de los 4 salidos 2 fueron á Méjico y 2 á Francia vía un puerto de la Península.

Los 2 noruegos entrados vinieron de los Estados-Unidos y el único salido fué á un puerto de esta Isla.

Los buques americanos entrados fueron 30 vapores; 1 remolcador; 5 barcas; 4 bergantines; 20 goletas y 2 viveros, y los salidos 32 vapores; 3 barcas; 17 goletas y 3 viveros. Los españoles entrados, 24 vapores; 1 fragata; 3 barcas; 6 bergantines y 1 pailebot, y los salidos 22 vapores, 5 barcas, 3 bergantines, y 1 goleta. Los ingleses entrados, 7 vapores; 1 bergantín y 3 goletas y los salidos 6 vapores; 1 barca; 1 bergantín y 2 goletas. Los Franceses entrados, 4 vapores, los mismos que salieron, y los noruegos entrados 1 vapor y 1 barca, y 1 barca de salida.

Durante igual mes, el año pasado, entraron en este puerto 108 buques de travesía con 115,267 tons, á saber: 63 americanos con 55,393 tons; 30 españoles con 45,001 tons; 8 ingleses con 6,649 tons; 2 franceses con 4,170 tons; 1 alemán con 1,477 tons; 2 noruegos con 1,349 tons; 1 italiano con 393 tons, y 1 austriaco con 829 tons.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra, recibidas por el vapor-correo nacional *Ciudad de Santander:*

Concediendo dos años de abono para los efectos de retiro al teniente coronel de Artillería, D. Juan Ollero Carmona.

Desestimando instancia del Oficial 3º del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Antonio García Bruna, que pedía modificación del Real Decreto de 28 de julio último.

Modificando retiro concedido al comandante de infantería, D. Ricardo Fernández Cid.

Aprobando la propuesta reglamentaria del mes de diciembre último del Arma de Infantería, por la que ascienden: á coronel, D. Ciriaco Sos Díaz; á teniente coronel, don Gabriel Gelabert Vallecillo; á comandante, D. Ernesto Pascual Castañón; á capitán, D. Rafael Jiménez Moya; á tenientes: don Emeterio Ortega Pascual, D. Pascual Muñoz Pariente, D. Francisco Rico López, don Antonio Todo Vidal.

Aprobando otra propuesta reglamentaria de Infantería del mes de noviembre último, por la que ascienden: á capitán, D. Antonio San Ju

La *Gaceta alemana* supone que los republicanos carecen de la fuerza necesaria para oponer resistencia al boulangismo.

Pesth, 28 de enero.—Estando en sesión el Parlamento húngaro, algunos de sus miembros notaron que en la galería destinada al público habían entrado varios agentes de la policía secreta, y esto fué ocasión de terrible alboroto. Los de la policía secreta tuvieron que salir huyendo, temerosos de perder la vida.

RUSIA.—*San Petersburgo, 29 de enero.*—Parece que no fué cierto lo que algunos periódicos publicaron con referencia al estado de salud de la Czarina. Diariamente se deja ver en las calles, á pié y en carruaje, y últimamente asistió á un baile de Corte y bailó con el Czar, con los embajadores de Turquía y de Austria, y con otros personajes.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 18 de enero.

Empezaremos diciendo algo de los vestidos de niñas, á las que ya hace tiempo tenemos en completo olvido, por lo que acaso nos habrán culpado esas tiernas madres, cuyo principal afán es ver bonitas y elegantes á sus hijas.

Como modelo elegante destinado á una niña de ocho años, citaré un traje de cachemir verde Nilo, adornado con terciopelo color de cereza, muy obscuro: la falda es recta y plegada y va cosida á una espalda que termina en una aldeta corta y cuadrada, dividida en la costura del centro: los delanteros se componen de dos paños enteros y plegados á tablas, que van sujetos en el hombro, y en la cintura por delante: bajo estos dos paños van otros plegados más menudos que forman como un chaleco abierto, en cuya abertura se ve un peto de tul, graso, color crema, sujeto á un cuello alto de la tela del vestido, mangas ahuecadas de arriba; y ajustadas después; cinturón de terciopelo encarnado obscuro, anudado por delante: carteras en las mangas de lo mismo: sombrero del mismo terciopelo con plumas verde Nilo, como el vestido.

Las medias más elegantes para las niñas son negras, de estambre muy fino; pero se llevan también del color de los adornos del traje: las botas se llevan mucho más cortas que antes.

Vestido para niña de diez años: es de cachemir color de bronce bordado, con sautache color oro viejo: falda recta y fruncida, pegada á un corpino un poco menos fruncido, cuya unión cubre una tira bordada: el delantero es de una pieza en el cuerpo y falda: el lado derecho cruza desde el hombro hasta la cadera, y el borde se adorna con una tira bordada, y vuelve haciendo punta para adornar el borde de la falda: la misma tira forma el cuello alto y simula un cruzado en el lado que deja libre el cruzado del vestido, que es el de la izquierda del pecho: las mangas un poco fruncidas en la sisa y en el puño, llevan en éste una tira de bordado.

Los niños pequeños llevan sus capitas bordadas de cachemir blanco y sus capotas *bebé*, también de cachemir, para que les abrigue y no les pese: desde que ya pueden andar á pié, dejando los brazos de la nodriza ó la niñera, llevan gabanetos á la inglesa, de cachemir ó seda entretelada, guarnecidos de pieles estrechas: las niñas conservan la capotita infantil ó *bebé*, y los niños el sombrero redondo, ó mejor aún la pequeña boina de la tela misma del abrigo.

Para las niñas de diez años en adelante los abrigos largos de paño, y las levitas de paño cruzdrillé son las dos formas aceptadas en primer término; pero desde febrero aparecerán toda especie de confecciones cortas de seda, de cachemir y de otomano en seda y en lana.

Se hacen para salidas de baile y de teatro unos abrigos sumamente elegantes en forma de levita y pero que abiertos por detrás dejan ver toda la falda del vestido: las mangas son largas y anchas, de las llamadas perdidas: estos abrigos son de cachemira, ó de paño tejido con oro en dibujos turcos ó persas: se guarnecen con blondas de ricas pieles obscuras, contrastando con estas el forro, que es de raso blanco ó de matiz muy claro.

* * *

La moda de los relojes que dentro de una bola de oro ó plata van suspendidos del cuello de las señoras por medio de anchas y elegantes cintas, adquiere cada día más boga: he oido decir que Clarita Lengo, hija del pintor de las flores y los pájaros, ha sido la inventora de estos relojes, y que por medio de un dibujo suyo se construyeron en París, siendo los primeros el suyo y el de la duquesa de la Torre, que lleva uno precioso, guarnecido todo al rededor de gruesos brillantes: se llevan estos relojitos sostenidos por una cinta de moaré negro que se enlaza por detrás y desciende por la espalda en largos cabos: todas las damas más elegantes lucen ya los indicados relojes.

Otra novedad en joyas acaba de aparecer en el gran mundo parisién: es una diadema de oro, en la que están sujetas dos estrellas de brillantes que, merced á una cuerda que dura diez horas, giran sin cesar en sentido inverso uno de la otra: no ha querido el inventor que el sexo fuerte fuese menos que el sexo bello, y ha ideado unas corbatas de nudo con igual resorte y las mismas estrellas á modo de alfileres sujetos por pequeñas, que dan también vueltas continuamente, durante el mismo espacio de tiempo: el efecto es maravilloso y deslumbrador, por el movimiento de las estrellas.

En Madrid han llamado también mucho la atención algunas halajas que se han lucido en las últimas recepciones: de este número es un soberbio collar de perlas, que después de ceñir la garganta con tres hilos, forma pabellones que cubren todo el pecho: esta magnífica halaja, notable por el tamaño, igualdad y pureza de las perlas lo lució la duquesa de San Carlos en la cena de Navidad de los Sres. de Larios: en la misma fiesta llamó mucho la atención un medallón guarnecido de rubíes y con una miniatura antigua, que llevaba al cuello, pendiente de un collar de terciopelo, la bella señora de Fontagut-Gargollo, que es hermana de la duquesa de Tetuán.

Muchas damas se presentaron de negro, unas por estar de luto por la duquesa de Valencia, y otras porque el negro está hoy muy en favor: pero el sombrío matiz de los trajes hacía más vivo el fulgor de las joyas: de este número eran las marquesas de la Coquilla y de Puerto Seguro y la condesa de Heredia Spinola.

Es casi seguro que la moda de los medallones volverá en breve, y muchas señoras podrán lucir los riquísimos que tienen guardados, y que pendientes de un collar ó cadena de oro y áun de una cinta de terciopelo tanto embellecen el busto con los trajes de baile.

Para este objeto el azul es uno de los matices que están más en favor: el moaré y el raso azul, se combinan con gasas amarillas, y resultan trajes elegantísimos: he visto uno así adornado con rosas amarillas, que era una maravilla de elegancia: también se preparan para los próximos bailes de las embajadas, trajes de moaré, raso y tul blanco, en elegantísima combinación, que depende del gusto artístico de la modista.

El baile que dieron los marqueses de Cerralbo á fines de año fué como la inauguración de los vestidos muy sencillos para las jóvenes: llevaba su hija uno de tul y crespón blanco, adornado con racimos de cinta azul pálido de una gracia y una simplicidad maravillosas: la hija de los condes de Torrepando llevaba blanco también de tafetán con un ramo de margaritas en la cintura: esta nevada blancura, contrastaba con sus ojos negros como su suelta cabellera: una cinta estrecha de moaré blanco sujetaba sus hermosos rizos.

Mucho ha llamado la atención en uno de los últimos bailes, la bella señorita Carmen Fontanar, con un traje imperio precioso hecho en levantina blanca: el collar de perlas era de gran valor: las mangas cortas y huecas dejaban todo el brazo cubierto con los largos guantes de cabritilla blanca y terminados onditas picadas á hierro, propios de aquella época: la falda corta estaba adornada en el borde con una cenefa de rosas blancas y rosas té: el cinturón de moaré sujeto con una hebilla larga y estrecha de perlas, tenía el matiz color caña de las rosas: los rubios cabellos los llevaba sujetos muy altos y formaban las cuatro lazadas de rigor en aquel tiempo, y al cual se llamaba *pinado de las cuatro naciones*: el zapato escotado, de raso blanco, tenía unas galgas estrechas que se cruzaban sobre elegante media de seda: el talle corto; la falda corta y ceñida, las mangas huecas, y en la cabeza entre el peinado tres plumas blancas, prendidas con una joya de la época de perlas y brillantes, completaba este atavío, un abaniquito de marfil calado, muy pequeño, bordado en plata y pendiente de una cinta de moaré blanco, atada en lazo.

Había una casada muy joven con vestido de gasa color violeta, adornado con pensamientos de terciopelo; que formaban guirnalda en la falda y ramo en el talle: en la cabeza cordón de las mismas flores, lo mismo que guarneciendo el borde del abanico.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Mañana, jueves, en nuestro gran coliseo, se efectuará la quinta función de abono de la compañía dramática francesa que lo ocupa.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos titulado *La Dama de las Camelias*, en cuyo desempeño toman parte el eminente actor Coquelin y la distinguida actriz Jane Hading, según reza el siguiente reparto de papeles:

M. Duval, M. Coquelin.
Armand Duval, id. Duquesne.
Le Comte de Girsg, id. Abel.
Gastón Rieux, id. Jean Coquelin.
Saint Gaudens, id. Deroy.
Gustave, id. Ramy.
Le Barón de Varville, id. Stuart.
Le Docteur, id. Borel.
Le commissionaire, id. T. Huguenet.
Un domestique, id. Leon.
Margarite Gauthier, ME. Jane Hading.
Olympe, id. Lemercier.
Nanine, id. B. Gilberte.
Prudence, id. Jenny Rose.
Nichette, id. Kervich.

EL FIGARO.—El número correspondiente al último domingo del ilustrado semanario habanero que se titula como esta gacetilla, es notable bajo todos aspectos. Su parte literaria es escogida y la artística no le va en zaga. Trae un retrato del gran Coquelin, otro del bizarro campeón ruso Mr. Tchigorine, otro de nuestro distinguido compositor y pianista don Ignacio Cervantes y un vals de este laureado artista habanero, todo perfectamente ejecutado. Aplaudimos los progresos de *El Figaro* y deseamos que el público le preste todo el apoyo que merece.

MARCAS INDELEBLES.—En la sección de artes y oficios del DIARIO se publica un anuncio por medio del cual se ofrece el inteligente joven D. Gabriel Marcebo para hacer marcas en pañuelos y ropa blanca con tinta indeleble. En el despacho de esta imprenta pueden verse las muestras de las mismas, que por cierto son muy bellas y revelan gran habilidad.

ESTRENO DE UN TELÓN.—Según se había anunciado, durante el primer entreacto de la función dada anoche en el gran teatro de Tacón por la compañía francesa Coquelin Hading, se estrenó el telón de boca pintado expresamente para el propio coliseo por el Sr. Amérigo. El público aplaudió con entusiasmo á tan distinguido escenógrafo y le otorgó los honores de la llamada al proscenio. Ahora falta que continúe la obra de reparación en el destartalado escenario. Bien lo necesita!

LA BRUJA EN ALBISU.—Y esa *Bruja* creada por la fantasía de Ramos Carrión y divinizada por Chapí, tiene *embrujados* á los espectadores. Los que anoche la oyeron por segunda vez se enredaron más y más en la red de los hechizos de esa *Bruja* adorable. Como el buen Jerez, deja *La Bruja* en el paladar sabrosísimo gusto. Al principio se siente uno como ahogado ante un grandioso torrente de belleza; viene luego, al reponerse el espíritu de la primera impresión, la calma suficiente para ir diferenciando las distintas partes que entran en la composición, y entonces se saborean aquellos divinos encantos musicales con deleite infinito.

Ante un público numeroso y selecto se dió anoche la segunda representación de *La Bruja*, y aun nadie sabe cuál sea el mejor de los números de esta admirable labor musical. Con razon se ha dicho que en todos se revelan una frescura juvenil y una poderosa fantasía capaces de realizar con fortuna los más grandes atrevimientos. ¿Y cuáles citar? Poco y de prisa, cual corresponde á esta sección.

El romance que canta en el primer acto Rosalía (Latorre) tiene un corte sencillo y tierno que produce gratísima impresión.

Otro número de gran mérito—acaso el más original y valioso del poema musical de Chapí—es el maravilloso dúo de Rosalía y *Tomillo* (Bachiller.)

El cuarteto que sigue al dúo es una pieza de mucho empeño. La jota con que termina el primer acto es composición de excelente efecto: las combinaciones de la voz principal y del coro resultan bellísimas.

Mañana diremos algo más sobre esta música.

Y en el interin....no descuidarse con las localidades, que quedan pocas.

EL HOGAR.—Sigue mereciendo en justicia los aplausos unánimes de la prensa y la aprobación general el apreciable semanario de este nombre, dedicado á las familias y que dirige nuestro amigo y compañero el Sr. Triay. El número correspondiente al pasado domingo se engalana con un bellísimo retrato, obra del reputado artista Sr. Miralles, de la distinguida Sra. Dª Rosario Labarza de González López, delegada en el barrio del Vedado del Consejo de Señoras de la Sociedad Protectora de los Niños de esta Isla. La biografía que publica con este motivo *El Hogar* es también un delicado artículo, obra del Sr. Triay. Contiene además, entre otros muchos é interesantes trabajos en verso y prosa, en todos los cuales resplandece la mayor moralidad, una original poesía del inspirado poeta gaditano, laureado en varios certámenes, D. Eduardo Rois y Garcia, y titulada "La cocinita," poesía llena de rasgos delicados y tiernos en los que se abre al amor de la familia el corazón de un padre amantísimo.

El Hogar tiene establecida su administración en la calle del Teniente Rey, número 72, á cargo de nuestro también querido amigo el Sr. D. Ignacio Hidalgo; y cuesta sólo al mes $1.50 billetes.

PROYECTO MAGNO.—De tal puede calificarse el presentado por un ingeniero sueco á la municipalidad de París, proponiendo surtir del agua necesaria á aquella capital, la que se propone llevar del lago de Neufchatel, de Suiza, por un acueducto que tendrá 312 millas de longitud; de éstas 22 formarán el túnel que atraviese el monte Jura. Como el lago está á 1,620 piés sobre el nivel de las calles de París, propone que el agua sobrante pueda aprovecharse como fuerza motriz aplicable á varias industrias. El costo de la obra se calcula que no bajará de 100 millones de pesos.

BUENA OBSERVACIÓN.—A una recien casada le decian:

—La mujer debe seguir á su esposo á todas partes.

Y ella exclamó:

—¡Ay, Dios mío, si mi marido es cartero!

YA ESTÁ AQUÍ.—Acaba de establecerse en esta ciudad, calle de O'Reilly 36, el celebrado ingeniero mecánico D. Alberto Giralt, inventor y fabricante del braguero regulador infalible que tanta fama le ha dado en Norte América. (Vean los anuncios en la sección correspondiente del DIARIO.) El aparato sistema Giralt con patente de invención y Real privilegio, ha merecido los elogios más sinceros por parte de la facultad médica. Pueden ir á verlo los interesados y los curiosos á casa de su inventor y admirarán un prodigio de sencillez mecánica que garantiza la curación y alivio perpetuo de las hernias.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Con la puntualidad de costumbre se acaba de repartir á sus suscriptores el número II (año 48) de *La Moda Elegante Ilustrada*, semanario madrileño correspondiente al 14 de enero último.

En la imposibilidad de copiar el interesante sumario de dicho número, por faltarnos espacio, citaremos algo de lo mucho bueno que hemos hallado en las páginas de tan acreditada revista.

Además de patrones del tamaño natural y una plana de letras y nombres para marcar sábanas y pañuelos, trae un elegante figurín iluminado y en el texto las explicaciones oportunas acerca del vestido que representa dicho figurín.

Muchos de los grabados en negro son modelos de trajes para niños, sombreros, y del primoroso vestido imperio. En la parte literaria inserta un belísimo artículo denominado *El retrato*, correspondencia parisiense, conceptuosos versos y la acción en que se resuelven las consultas acerca de hechuras, modas, etc.

En Muralla 89 (entresuelos) está la Agencia general de *La Moda* y allí se admiten suscriptores á la misma.

NOTICIA CAMPANUDA.—Los periódicos de Londres dan cuenta del arribo á dicha capital de una campana monstruosa con destino á la catedral de San Pablo.

Esta fenomenal lengua metálica pesa 71 toneladas y ha sido fundida en Longalarough, condado de Leicester, desde donde ha sido conducida á Londres más de cuarenta leguas sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora, sin que haya ocurrido otro accidente de alguna entidad, que el haberse hundido las ruedas tan profundamente en unas tierras mojadas, que hubo que emplear tres días para desenterrarlas y limpiarlas.

Esta maravillosa campana es de cobre y estaño y su eco se oirá perfectamente á 20 leguas de distancia. Su objeto principal es de dar las horas, repetidas, para sobreponerse al estruendoso bullicio de aquella inmensa capital, pero además, anunciará la muerte y los funerales de los individuos de la familia real, del obispo de Londres, del dean de la Catedral y del lord Corregidor.

ORO ARTIFICIAL.—¡Eureka, lector caro! Vengan esos cinco.

¿Sabes lo que para? ¡Fríolera! Que está resuelto el problema de la piedra filosofal y que tú y yo podemos ser ricos con sólo quererlo y con unos cuantos ingredientes no muy caros.

Ahí está Mr. Tiffereau, el alquimista del siglo XIX, que no nos dejará mentir. Este señor ha dado en París una conferencia pública en la cual vulgarizó un procedimiento descubierto por él tres cuarenta años de vigilias, para fabricar oro.

Y para que no sigas consumiéndote la pluma, ¡oh caro Teótimo! he aquí la receta:

Se forma una aleación de plata y cobre, se agrega una cantidad proporcionada de ácido nítrico, y se somete el todo á la acción de los rayos solares directos, lo cual hace que se verifique una lenta é íntima combinación de las partículas de los dos metales, resultando un oro purísimo y de buena ley.

Por este procedimiento, con 150 pesetas de gasto se puede obtener un kilógramo de oro, que vale unas 3,600 pesetas.

¡Es, pues, manos á la obra! El que no se enriquece es porque no quiere.

POLICÍA.—La pareja de Orden Público, números 319 y 343, presentó en la celaduría del barrio de la Punta á un joven blanco, por ser acusado como autor del robo de una maletita de mano, que contenía veinte y cinco centenes, treinta pesos en plata mejicana, una sortija de oro con un brillante, dos letras de giro contra una casa de comercio de Barcelona y otros documentos, y cuya maletita era de la propiedad de una vecina accidental de la calle del Trocadero.

—Dos asiáticos, residentes en el barrio de San Nicolás, tuvieron una reyerta en su domicilio, calle de Tenerife nº 41, saliendo ambos heridos de gravedad. Los mencionados asiáticos ingresaron en el Hospital Civil, á disposición del Sr. Juez del distrito del Centro.

—Por aparecer como autor ó cómplice en el robo hecho á un vecino de la calle de Zulueta nº 73, fué detenido un individuo blanco que quedó á disposición del Sr. Juez de Guardia.

—Un joven dependiente de una sastrería de la calle de Zulueta, fué reducido á prisión por sospecha de que sea el autor del robo de unas tijeras y un frasco de casimir al dueño de dicho establecimiento.

—Un empleado de la limpieza pública fué lesionado gravemente por un compañero suyo, con quien tuvo una reyerta en la madrugada del día de ayer.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Gran compañía dramática francesa de Coquelin Hading. Quinta función de abono. El drama en cinco actos titulado *La Dama de las Camelias* A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función corrida. La gran zarzuela *La Bruja*. A las ocho.

TEATRO "HABANA".—Compañía de bufos.—A las ocho: *Caneca torero*.—A las nueve: *Base Ball*.—A las diez: *El Cometa*.

PANORAMA DE SOLER.—Pizzuela del Monserrate.—Gran variedad de vistas. Silforano. *Marionets*. Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Sección de interés personal.

LA FASHIONABLE

Florería, modas y sombreros para señoras y niños.
Flores de todas clases y colores.
Lindos pompones de plumas para peinados.
Peinetas y artículos de fantasía se reciben todos los meses de Europa. OBISPO 92.
Cn 192 P. A 1 F

SECRETARIA DE GREMIOS DE LA HABANA.

Los Sres D. José Benitez Pérez, D. Francisco Moré y Gainart, D. Juan Fernández Rey, D. Manuel López Díaz, D. Francisco Capallejas, D. Angel Arena, D Baldomero Quesada y D. José Guisasola, se servirán pasarse á recoger, en esta oficina, situada en la "Lonja de Víveres," Lamparilla 2, de 7 á 10 de la mañana ó de 12 á 4 de la tarde, los documentos de su pertenencia.

Habana, 6 de febrero de 1889.—El Secretario, *Casimiro Escalante*.
Cn 218 P 1-6a 1-7d

LA AMÉRICA
CASA de PRESTAMOS
NEPTUNO 39 Y 41.

Se vende el mejor brillante que se conoce en la Habana.
En la misma se presta dinero sobre alhajas y se compran muebles pagándolos bien.
1569 P 3-6

Ha llegado la riquísima pasta de HIGO DE SMYRNA, el gusto tan especial que tiene esta pasta de higo hace de ella uno de los postres más agradables al paladar que se conocen, y por su flexibilidad reune condiciones especiales para entretener á los niños de corta edad, reuniendo las cualidades de suavizar el pecho y en casos de tos hace desaparecerla al poco tiempo de hacer uso de tan deliciosa pasta. Pídase el HIGO DE SMYRNA PASTA en todas las dulcerías y confiterías, Obispo 90.
1343 P 13-31

PELETERIA "LA MARINA"
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

UNICA DE PRIMERA. FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA. MEDALLA DE ORO. UNICA DE PRIMERA.

SADI-CARNOT Y GLADSTONES.
Hemos despachado 25 grandes cajas de novedades en calzado de nuestra acreditada fábrica.
Los SADI-CARNOT son de tacones invisibles, última moda en PARIS.
Los GLADSTONE son de tacón muy bajo y ancho, punta ancha y estrecha, última moda en LONDRES. Para señoras gran surtido de novedades con preciosos bordados.
ABAJO EL MONOPOLIO.
"Alerta público" que le brindamos protección: desde hoy vendemos los NAPOLEONES del acreditado fabricante A. CABRISAS (EL CHIVO) frescos con forro de piel y de primera calidad desde los números 22 al 32 á UN peso oro ó su equivalente en billetes, son los mismos que otras peleterías venden á TRES pesos billetes. Garantizamos que nuestros NAPOLEONES son legítimos de CABRISAS.
NOTA.—Los NAPOLEONES por su excesiva baratez, no se dan ni se llevan á domicilio. Nuestras clases y precios no admiten competencia.
Legalidad en la venta.—*Piris, Cardona y Cª*
Cn 499 P 99-35Mz

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 7 DE FEBRERO.

El Circular en el Cerro.

San Romualdo, abad, fundador, san Ricardo, rey de Inglaterra y san Morcó, obispo y confesor.

San Ricardo, rey de Inglaterra, uno de los monarcas más ilustres de la Gran Bretaña: fué durante su reinado prudente. La justicia era la norma de sus disposiciones todas, hallándose dotado de tan singular talento y tan cumplida prudencia, que gozaba la especial facultad de aplacar todos los ánimos y armonizar todos los intereses más opuestos. Siempre libre disfrutar á sus súbditos de una paz tranquila, en el corto tiempo de su reinado. Después de un breve y venturoso reinado, abdicó san Ricardo su corona, repartió cuantiosas limosnas, con objeto de ir en peregrinación á Jerusalén y Roma, todo lo que verificaba con el consentimiento de su santa esposa.

El pensamiento de san Ricardo era el de terminar su vida en un monasterio, gozando de la envidiable paz de Dios; pero el Señor que tenía otros designios, dispuso que falleciera en Luca, siendo bastante á merecer su amor, la existencia que hasta entonces tuviera, llena de merecimientos y virtudes.

Hallándose en la ciudad de Luca con su esposa y hijos, de paso para Roma, le acometió repentinamente una enfermedad terrible de cuyas resultas, y henchido de santo fervor, y edificante piedad, entregó su espíritu al Señor el día 7 de febrero del año 722.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

COMUNICADOS.

DEBE LEERSE.

Hemos sido honrados con la siguiente carta, la que nos apresuramos á dar al público, para si se halla alguno en las condiciones del Sr. Tovar, se apresure á tomar nuestro VINO RECONSTITUYENTE.

SR. D. ALFREDO PEREZ CARRILLO.—Muy señor mio: Tengo el mayor placer en hacer pública la curación que acabo de experimentar con su VINO RECONSTITUYENTE, al cual he estado sometido durante tres meses. Había tiempo que venía padeciendo de *debilidad grande*, acompañado de *mareos*; después de haber tomado varias medicinas y habiéndosme recomendado, tomé su VINO RECONSTITUYENTE, con el que he conseguido curarme. Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle su más alta consideración y respeto su afectísimo S. S. Q. B. S. M., JOAQUIN M. TOVAR.—S. C. Oquendo 14.—Habana 23 de noviembre de 1888.
Cn. 191 -1 F

SOCIEDAD ANONIMA
NUEVA FABRICA DE HIELO
DIRECTIVA.
PRESIDENTE.
D. Salvador Costa y Maciá,
VICE-PRESIDENTE.
D. Higinio Negra,
VOCALES.
D. Juan Sureda.
,, Juan F. Villamil.
,, Vicente Fernández.
,, Jacinto Medio.
,, Angel Melon.
ADMINISTRADOR
D. Ramón Crusellas.

Al constituirse esta Sociedad en la antigua fábrica de los Sres. Otero, Escalante y Cª era el objeto principal librarse de las exigencias que indudablemente habría de tener la fábrica "La Habanera" al encontrarse única dueña del mercado para la fabricación y venta del hielo.

La Junta Directiva cifró desde el primer momento su empeño en colocar la nueva fábrica en las mejores condiciones posibles para que responder pudiera al objeto de su fundación; pero el estado en que la maquinaria y accesorios se hallaban, absorvió no poco de su tiempo y una gran parte del producto, por lo cual hubieron de trascurrir 3 ó 4 meses antes de que pudieran entrar decididamente en una marcha regular, y esto al llegar precisamente la época de menor consumo.

Desde el primer momento comprendió la Directiva que las condiciones en que se encuentra establecida la Sociedad, no eran suficientes para poder dar abasto al consumo que era de esperarse y menos aún soportar honrosa competencia con la fábrica rival. De aquí que tratara de escogitar los medios más adecuados para darle más ancha esfera de acción, y á este efecto se solicitaron datos de los Estados-Unidos para agregar uno ó más aparatos al que hoy posee la fábrica y á la vez se fijó su atención en la fábrica de hielo establecida en Puentes Grandes, en la cual existen grandes elementos para poder llevar á cabo aquel pensamiento.

De los datos recibidos de los Estados-Unidos resulta, que con los aparatos más modernos y de producción más económica se necesita, cuando menos, consumir una tonelada de carbón por cada tres del hielo producido, sin contar el combustible que ha de gastarse en la purificación del agua, lo cual supone un gasto muy crecido que necesariamente ha de gravar al costo del hielo. Además, éste, desde el momento que sale de la máquina hasta que llega á poder del consumidor, merma en perjuicio de la fábrica, pudiendo estimar dicha merma en 15 por 100 cuando menos, y si se almacena, como necesariamente ha de hacerse, aquella puede calcularse que se aumentará en otro 15 por 100. Esto demuestra que los cálculos en teoría dan siempre un resultado más satisfactorio que llevados á la práctica.

El aparato con que la sociedad cuenta hoy, sobre ser de los más modernos y perfectos, se halla instalado en las más favorables condiciones, moviéndose á impulso de tres calderas de vapor perfectamente montadas y de las más económicas en gasto de combustible: sin embargo de esto, el consumo de carbón, no baja, por término medio y en trabajo constante, de media tonelada por cada una de hielo, después de todas sus mermas, lo que supone un costo solo en carbón, de tres pesos y medio por tonelada, haciéndose la fabricación en las condiciones más favorables.

Un buen aparato, según las datos que nos han suministrado, de una producción líquida de 16 á 18 toneladas de hielo diarias, con todos sus accesorios y pailas de vapor, tendría un costo después de instalado y funcionando, que no bajaría de $15,000.

Esto respecto al ensanche en el local que hoy ocupa de la fábrica de hielo y haciéndose la elaboración por vapor.

Fijadomo queda dicho la atención de la Directiva en la fábrica de Puentes Grandes, trató de procurar su traslación á ella tomándola en arrendamiento; pero á pesar de las gestiones hechas, no fué posible llegar á un acuerdo con su propietario el Sr. Fernández, que pretendía efectuar dicho arriendo en condiciones de todo punto imposibles para esta Sociedad; por lo cual se trató de la adquisición de la dicha fábrica en compra real, llenando esta operación en las condiciones que expresa el adjunto escrito.

Una vez dueña la Sociedad de dicha propiedad, da gracias á el capital en ella empleado con el valor mismo de la finca, puesto que el capital que hoy representa las mejoras no que es susceptible y su situación inmediata á la capital, le dan un valor superior al de su costo.

Para el objeto de la Sociedad reune condiciones inmejorables porque posee un salto de agua que representa una fuerza de 400 caballos sin exigir gasto ninguno en combustibles ni en calderas de vapor y sin llevar consigo los peligros inherentes al empleo de esta fuerza, como tampoco los gastos de composición y repetición de estos utensilios que con tanta facilidad se deterioran con un uso continuado.

Reune también dicha finca la inapreciable ventaja de tener nueve ríos manantiales de la primera agua, que evita la enojosa tarea de la purificación del agua y con ella del gasto de combustible que sería necesario para efectuar esta operación.

Cuando se quiere que quede demostrado que la fabricación en Puentes Grandes ha de ser necesariamente mucho más económica por cuanto que evita el gasto del carbón que como queda dicho supone, incluyendo lo necesario para la conducción del agua y la pérdida por mermas, un valor de $3¾ por tonelada de hielo producido, viniendo también á evitar gasto en la parte de hielo que se almacena, porque no sufre gravamen ninguno hasta darse al consumo, y entonces el recargo es solamente de $1½ por tonelada, ó sea ó: va lor calculado para la conducción.

Pero no es esto solo lo que de valioso encierra aquella finca para esta Sociedad, pues existe también en ella una bien montada fábrica de cerveza, que puede venir en sumamente halagüeño, y que explotada en condiciones favorables puede reportar muy pingües resultados con un gasto corto por estar ya reconocida y bastante extendida.

En la fábrica de las Puentes cabe también la fabricación de aguas gaseosas minerales y otras industrias, que como la fuerza de que dispone es superior á la que hoy se necesita pueden instalarse en la misma y darle esta Sociedad muy beneficiosos resultados.

En esto se ha fundado la Directiva para considerar como lo único conveniente para dar á esta Sociedad los elementos necesarios á fin de hacer de ella una fábrica de primer orden, procurar la adquisición de la propiedad mencionada y por ese hoy acude á los ya suscriptores y á todos los que sean consumidores á pudiéndole servir en el porvenir de esta Sociedad uno de los negocios más fáciles y regresos que puedan explotarse; y cuenta que todos y especialmente los detallistas de víveres y dueños de cafés, por ser los que principalmente consumen este artículo, habrá de prestarla su apoyo material para llevar á cabo el objeto propuesto.

Cual pueda ser el resultado de esta empresa no puede en modo alguno asegurarse, pero sí puede desde luego abrigarse grandes esperanzas de que cuantos se hagan suscritores, asegurarán desde luego la adquisición del hielo que consuman por un precio que nunca podrían esperar si la fábrica "La Habanera" hubiera quedado ó quedara árbitra de este negocio, y además, tendrán seguro el completo de que el capital empleado habrá de producirles un interés anual no despreciable.

La Directiva presentó á la general de accionistas celebrada el día 14 de enero, el plan formado para la compra de la fábrica de Puentes Grandes, el cual mereció como no podía menos, dadas las bondades que presenta su completa aprobación; recayendo sobre la misma el acuerdo siguiente:

"Que á fin de hacer frente á la compra de la indicada posesión, se solicitara de la Superioridad competente la autorización necesaria para ampliar su capital social hasta la cantidad de 150,000 pesos.

"Con el objeto de poner al alcance de todos que puedan inscribirse como accionistas, acordó también que cada acción representara el valor nominal de 100 pesos oro, pagaderos: un 30 por ciento al suscribirse y el 70 por 100 restante en 7 plazos trimestrales de 6 10 por 100 cada uno sobre el valor nominal. Esto facilita como se ve, á todos los que son consumidores, poder también figurar como accionistas haciendo uno el interés de todos, lo que por otra parte afirma el porvenir de la empresa, puesto que le asegura la venta del hielo que pueda producir.

"Para la mayor facilidad en la forma que se han de colocar las acciones se exigirá el pago del 30 por 100 en los primeros ocho días después de hecha la inscripción, y los dividendos pasivos por trimestres vencidos que se contarán desde el día que acuerde la Junta Directiva.

"Si pasados 30 días natarales después de cualquiera de las citadas fechas ó vencimientos de los dividendos pasivos sin haber efectuado el pago, se entenderá hecha renuncia de dichas acciones y del valor desembolsado, que quedará á favor de la Compañía, quien podrá, sin más aviso, enajenarlas nuevamente, y el accionista no tendrá derecho á reclamación de ninguna especie."

La Directiva abriga la confianza de haber llenado su cometido, y espera confiadamente que todos le prestarán su concurso; convencidos de que los intereses que en esta empresa emplean, estarán sólidamente asegurados.

Puntos de suscrición.

Oficinas de la Compañía, Monte 314.
Secretaría de detallistas de víveres, Lonja de víveres.
Secretaría de Gremios de la Habana, id. id. id.
D J. F. Villamil, Hotel Inglaterra.
D. Vicente Fernández, Mercaderes y Cuna, café Méndez Núñez.
Sres. Berenguer, Negra y Cª, Refrigerador, Obispo número 29.
Sr. D. Floroncio Vicente, Suárez 82.
C 219 1-7

ENFERMEDADES CRÓNICAS
DE LA LARINGE — DE LOS BRÓNQUIOS
DE LAS PULMONES — BRONQUITIS CRÓNICAS
CATARROS — CONSUNCIÓN
MEDICAMENTOS RECOMENDABLES
Perlas de creosota de Clertan
Capsulas creosotadas de Berthé
Aceite de Higado de bacalao puro de Berthé
Aceite de Higado de bacalao creosotado de Berthé.
Approbación de la Académia de medicina de Paris
A cada frasco acompaña una instrucción
De venta en las Farmácias de todos los paises
Por mayor: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, que tiene fama Universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una acción cierta para combatir la *constipación*; su empleo diario es útil á los Gotosos y Reumatisantes, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas, ó sugetas á las hemorroidas, y á los embarazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos, del cual *M. Chanteaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor

Burggraeve-Chanteaud

MASCARAS
EN EL VEDADO
Salon TROTCHA.
Gran baile de disfraces para el sábado 9 del corriente
Orquesta: Primeras de Valenzuela y Félix Cruz
1672 3-7a 3-7d

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA
COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.
JOYERIA. MUEBLES. PIANOS. DE J. BORBOLLA Y Cª

Inmenso surtido, acabado de recibir, de indisimas joyas de oro con brillantes y otras piedras preciosas. Entre ellas llaman la atención los collares (*vivières*) brazaletes y ramos cusjados de brillantes; los solitarios y rosetas de roca antigua, en dormilonas y pulseras. Hay además un gran surtido de alhajas del más exquisito gusto, muy baratas.

Muebles de todas clases y formas, fabricados en nuestro taller de ebanistería, al alcance de todas las fortunas. Tenemos otros de poco uso á precios de ganga.

Pianos de los mejores fabricantes de Europa, nuevos y de uso, al alcance de todas las fortunas.

Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos Telefono 298. Telégrafo Borbolla Apartado 457.
190 A 1-F

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.
Cn 188 A 1-F

CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de febrero.
Viernes 15.—Z

MANUEL BORDAS.

AFINADOR DE PIANOS.—Recibe avisos, Hernaza 20.
1655 8 5

GRAN TREN DE CANTINAS DE JOSE MENÉndez, en la calzada del Monte, Bazar Habanero n. 2, H, se despachan cantinas desde $10 en adelante según convenio de los contratantes; aseo, prontitud y buen trato: no olvidarse, en la calzada del Monte Bazar Habanero, entre Zulueta y Prado número 2, H.
1462 4-3

GABINETE ORTOPÉDICO

Se construyen á medida y bajo dirección médica Bragueros, Fajas abdominales, Suspensorios, Muletas, Corsets metálicos y de yeso, aparatos para toda clase de defectos de hombros, caderas, piernas y pies, idem para pérdidas seminales y vicios de conformación del pene, y en resúmen toda clase de aparatos ortopédicos O'REILLY 106, al lado de la Paleta de Oro.
1397 10-2

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS.

36, O-REILLY 36.

El gran BRAGUERO MECANICO regulador universal SISTEMA GIRALT, con privilegio y patente americana.

PARA AMBOS SEXOS.

Es el único adaptable á esta dolencia. Su inventor, al gran éxito alcanzado y á instancias de varios Sres. médicos y pacientes, han trasladado su fábrica de Cárdenas, Real 74, á esta O-Reilly 36, donde ofrecen sus servicios. Ningún paciente compre ningún aparato sin antes ver este, seguro que á lo módico de su precio y á sus grandes cualidades curativas é higiénicas llenará sus deseos. Garantizamos y para siempre sus buenos resultados. Construimos, bien por indicación médica y á voluntad del paciente cualquier aparato. Inmenso surtido de todas las medidas. Precios módicos. Se va á domicilio.

Gabinete reservado para aplicaciones y consultas gratis.

36—O'REILLY—36

A. GIRALT, FABRICANTE.
1454 10-1

RELOJERIA SUIZA

44, OBISPO 44.

Especialidad en RELOJES DE PRECISION. Gran depósito de los afamados relojes alemanes de

ASSMANN

muy conocidos por su buena andar y buen construcción.

Gran surtido de relojes de WALTAM y de varias afamadas fábricas de Suiza, repeticiones á cuartos y minutos garantizados por dos años.

NOTA.—Los relojeros tendrán un descuento sobre los afamados relojes de ASSMANN.
1340 8-31

SOLICITUDES.

UN PROFESOR INTERNO PARA UN Colegio, que posea buenos conocimientos en la Enseñanza Superior y sepa desempeñar satisfactoriamente su obligación. Sueldo $50, casa y manutención: informarán Muralla 61, librería Valdepares.
1650 4-7

UNA SEÑORITA PENINSULAR, PROFESora de instrucción primaria superior, recien llegada de Puerto-Rico, desea colocarse en una casa particular para instruir y educar á las niñas, en todo lo concerniente á la profesión. Los padres de familia que deseen honrarla con sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Inquisidor número 39, hotel "Arbol de Guernica"
1651 5-7

BARBEROS

Se solicita uno para el campo. Darán razón Bernaza número 13.
1612 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad, de criada de mano ó para el manejo de un niño chiquito: tiene personas que respondan por ella: calle de San José n. 7 dan razón
1661 4 7

UNA LATINO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 164 dan razón
1649 4-7

20,000 PESOS

Al 9 por ciento se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500 y fincas de campo y se compran casas Villegas 121 y Sol 77 y Concordia 87 recibe aviso.
1667 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para la limpieza de habitaciones ó acompañar una señora: tiene personas que la recomienden: calle de San Ignacio número 134, esquina á Mercaderes, darán razón.
1648 4-7

DOS CRIADAS

Una para manejar un niño y otra para criada de mano: ambas deben tener buenas referencias. Informarán San Ignacio n. 17.
1646 4-7

BARBERO.

Se solicita un aprendiz adelantado. Bernaza n. 72.
1644 4 7

HACENDADOS: UN JOVEN PENINSULAR que por espacio de muchos años ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero á entera satisfacción de cuantos hacentados ha estado, ofrece sus servicios para cualquier punto de la Isla, teniendo personas que acrediten su aptitud y honradez, para más informes Jesús Peregrino número 70
1632 8-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca para el servicio de un matrimonio sin hijos, que duerma en el acomodo, no tenga hijos, sepa su obligación y tenga personas que la recomienden, prefiriendo sea de edad. Lealtad 46.
1626 4-7

UNA COSTURERA Y CORTADORA DESEA encontrar una buena casa donde trabajar de sola á sola. Informarán Lamparilla 102.
1658 4-7

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco ó de color, que de buenos informes de su conducta. Sol 12 impondrán.
1659 4-7

HIPOTECAS Y ALQUILERES

Se dan con hipotecas y alquileres y fincas de campo cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas y se compran casas. San Miguel 139 ó Belascoain 31 esquina á Concordia, en el kiosco ó Aguiar 51 puede dejar aviso.
1668 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano y manejadora de un niño y un criado de mano de color, sin buenas referencias es inútil que se presente. Sa Rafael 70.
1655 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asseado y de moralidad bien sea en casa particular ó establecimiento, tiene personas que garanticen su comportamiento: Animas esquina á Consulado, bodega, dan razón.
1623 4-7

UN EXCELENTE COCINERO DE COLOR á la criolla y española, muy aseado, teniendo personas respetables que informen de su buena conducta desea colocarse: calle Cerrada del Paseo 24 entre Salud y Zanja darán razón.
1657 4-7

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera que sepa bien su oficio para corta familia en el Vedado calle 9 n. 68: impondrán Compostela 78
1656 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, activa é inteligente, para manejar un niño ó acompañar una señora: la de ser casa de moralidad: tiene personas que la garanticen: calle del Blanco n. 29 informarán.
1653 4-7

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE PARA LA venta de préstamos de la calle de las Virtudes n. 14 esquina á Crespo, que en tienda de barniar y surtir muebles. En la misma se hacen toda clase de empeños sobre valores, ropas, etc., con equidad en beneficio del público Virtudes n. 14
16 0 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano: tiene quien responda por ella: calle de los Oficios n 21 dan razón.
1638 4-7

SE SOLICITAN

personas para cortes de peña y carbón en Batabanó, buenos cortes y en buenas condiciones; impondrán Industria 168: en la misma se venden tiras de mauatí y cáscaras de mangle.
1627 4-7

Casas de Préstamos.

Un peninsular práctico é inteligente en la dependencia desea colocarse: es honrado y formal. Teniente Rey 56 bajo: en la misma un sujeto desea el cargo de una casa.
1636 4-7

AVISO.—UN JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para el servicio de uno ó más caballeros ó matrimonio sin niños, es aseado y formal y apto para cualquier función que se le confíe; no se coloca sino por $30 al mes, Galiano 110 informarán.
1580 2 5a 2-6d

SE SOLICITA PARA UNA NIÑA PEQUEÑA, una manejadora blanca ó de color, con buenas referencias, sin las cuales puede excusar presentarse; sueldo $20 y ropa limpia, Tacón n. 1 pabellones de ingenieros.
1584 2-5a 3-6d

Barbería Salón de Luz.

Se solicita un aprendiz.
1631 2-6a 2-7d

SE SOLICITAN TRES CRIADAS: UNA GEnerala lavandera, una criada de mano y una muchacha de catorce años: han de traer recomendación de su conducta. Rayo número 11.
1592 4-7

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Francisco Hernández, que se ausentó del surgidero de Batabanó, gravemente enfermo, en el mes de octubre del año pasado, y que vivía en el chalet de Vista-Alegre, habitaciones F. y G.

Se ruega á los Sres. Administradores de Hospitales, Casas de Salud ó á quienes puedan dar noticias de su paradero, las envíen á esta Administración, Muralla número 89.
1595 4-6

DINERO CON HIPOTECA

Se da en pequeñas ó grandes partidas, con módico interés, informará Obispo 100, zapatería.
1545 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para criada de mano, manejar un niño ó acompañar una señora. Nacobar y San Miguel, El Globo informarán
1674 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones: informarán Jesús María esquina á Egido, bodega.
1684 4-6

SE SOLICITA

una buena cocinera que sea aseada y formal y una criada de mano que sepa cumplir con su obligación. Obrapía 65, La Nueva América.
1618 4-6

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano de color, activo é inteligente y con personas que lo garanticen. Corrales 31 darán razón.
1620 4-6

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera de señora y de caballero y rizadora, teniendo quien responda por su honradez. Calle del Conde n. 3.
1615 4-6

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sea bien inteligente en la limpieza y costura y un criado de mano que sepa bien su oficio, ambos de color y que tengan buenas casas que lo recomienden. Zanja 62 (quinta) informarán de 12 á 5.
1567 4-6

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno en una casa sumamente decente una pardita, entiende de costura á mano y máquina y tiene quien la recomiende. San Rafael 36.
1591 4 6

SE DESEA ALQUILAR UNA HABITACION Alta ó baja con vista á la calle para un matrimonio, por las inmediaciones de San Ignacio hasta Compostela y de O'Reilly á Acosta, no siendo casa de vecindad: avisarán Teniente-Rey 28, altos del café.
1587 4-6

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera de sola á sola, puede presentar recomendaciones. Impondrán Campanario n. 151.
1613 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA para niño: tiene persona que responda por su conducta, Campanario n. 143.
1572 4 6

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANca ó de color, que no sea muy joven, para un niño de dos años, que sea cariñosa y fina; que traiga referencias, Pepe Antonio n. 48, Guanabacoa.
1567 4-6

MANRIQUE 65.

Se solicita un repartidor para tren de lavado. Si conoce el oficio y es relacionado, se le pagará sueldo superior.
1577 4-6

Aprendiz de sastre

Se solicita uno que esté algo adelantado en el oficio, dándole el sueldo que su capacidad requiera. Obrapía número 46, altos, darán razón.
1486 4-5

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de la casa, cocina y dormir en el acomodo, para una corta familia sin niños: informarán Bayona 9.
1485 4-5

Se solicita

un muchacho que quiera aprender el oficio de sombrero, en la calle de Amistad número 49.
1437 4-5

DINERO: SE DA SOBRE CASAS EN LA Habana con hipoteca ó en pacto; tambien se compran si están bien situadas, no se trata más que con los mismos interesados. O-Reilly 44, Mi Nuevo Destino.
1505 4-5

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD recien llegada desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Espada 45.
1510 4-5

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color, de 13 á 14 años, para criado de mano, sueldo $17 y repa limpia. Industria 49
1493 4-5

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA ENsellarlo el ramo de mueblería y si sabe algo se le pagará arreglado á lo que sepa, informarán en Reina n. 2 mueblería.
1527 4-5

SE SOLICITA

una lavandera blanca que sepa cumplir con su obligación y al mismo tiempo cocinar para una persona sola. Buenos Aires n. 11, Cerro, darán razón.
1562 4-5

BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación, dándole buen sueldo. Aguila entre Reina y Estrella.
1551 4-5

SE SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad, que sea sola, para hacerse cargo de cuidar una niña de pocos meses y concluido de criarla quedarse á cargo de la casa; ha de ser cariñosa y tener quien responda de su conducta. Monte 35 y 37 La Retreta.
1550 4-5

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera peninsular, prefiriendo fuese un almacen: es de toda confianza y tiene personas que respondan de su buen comportamiento. Calle de Cuba n. 98, altos, dan razón.
1552 4-5

UNA JOVEN ISLEÑA DESEA COLOCARSE para criada de mano y ayudar á los quehaceres de la casa; es trabajadora y tiene personas que respondan por ella: calle del Empedrado número 13 dan razón.
1491 4-5

SE SOLICITA PARA CRIADA DE MANO DE una corta familia, una mulet blanca de mediana edad que sepa lavar y traiga recomendaciones. Compostela 78, entre Muralla y Teniente-Rey.
1501 4 5

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse para servir á la mano, lavar, coser bien á máquina y á mano, formales y exactas en el cumplimiento de su deber, teniendo personas que las garanticen: razón Damas 30.
1533 4-5

SE SOLICITAN UN APRENDIZ DE EBAnista y un criado de mano; en la misma se compran muebles, carruajes y toda clase de objetos por deteriorados que estén, pagándolos bien Estévez 17.
1561 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una casa para coser de 6 á 6; sabe cortar y entallar, coser á máquina toda clase de costura de señoras: informarán Industria 101.
1559 4 5

SE SOLICITA UNA MORENA DE MEDIANA Edad que sea sola, formal y aseada con buenas referencias, se le da un cuarto y un regular sueldo para criada de mano y limpieza de la casa de un matrimonio solo, impondrán Cienfuegos 7.
1566 4-5

OJO. DESEA COLOCARSE UN ASIATICO general cocinero, en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por su conducta. Villegas 24, accesoria, esquina á Empedrado.
1556 4-5

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA DE color á leche entera; tiene quien respondan por su conducta; darán razón San Miguel 210.
1565 4-5

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color, aseado y de moralidad en casa particular, que sea decente: es fino en su trato y tiene personas á quienes ha servido que lo garanticen: calle de Bernaza 18 darán razón.
1553 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CAnarias, de manejadora ó de criada de mano, tiene personas que respondan por su conducta. Concordia 196 entre San Francisco é Infanta.
1549 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO recien llegado de España, de mediana edad y con personas que respondan por ellos; él bien sea de portero, cochero, criado, etc, su esposa para criada, manejadora de niños. Aguacate 54.
1503 5 5

Se solicita

un jueguista de camisas que quiera trabajar por su cuenta, se le da casa y un corto sueldo O'Reilly 57 dan razón.
1499 4 5

UNA SEÑORA DE MORALIDAD E INTELIgente en su trabajo, se ofrece para el servicio de manos, tiene quien responda por su conducta y buen comportamiento: informarán Obrapía 51 escritorio á todas horas.
1518 4-5

SE SOLICITA

una criada blanca de mediana edad para criada de mano y manejadora que sepa coser, se exigen referencias. Sol 102.
1513 4 5

ATENCION. SOLICITA COLOCACION UN Joven peninsular de portero ó criado de mano, ha prestado su servicio en varias casas particulares de esta capital y tiene quien garantice su conducta: no tiene inconveniente de ir para el campo para desempeñar cualquier clase de colocacion, pues tiene la ventaja de poseer buena letra. En la calzada del Monte 2 H Bazar Habanero darán razón á todas horas.
1515 4-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular, activa é inteligente, ó bien para manejadora de niños: tiene quien la garantice. Egido n. 85, solar.
1511 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias: calle de San Rafael número 99.
1517 4-5

OJO.

En la calle de la Concordia número 86 se solicita una negrita de nueve á once años, que tenga recomendaciones; si no, que no se presente.
1521 4 5

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA generalísima criada de mano peninsular: sabe cortar, coser y peinar, pudiendo dar las mejores referencias: calzada de San Lázaro número 51.
1529 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga referencias de su conducta. Lucería "La Tinaja," en Reina número 19.
1578 4-5

SE NECESITAN UNO O DOS APRENDICES para imprenta, prefiriéndose al que ya sepa algo tenga la mejor recomendación. Así también un muchacho peninsular de catorce á diez y seis años para criado de mano. Calle de O'Reilly n. 37, librería.
1531 4-5

BARBEROS

Se solicitan dos, uno fijo y otro para sábados y domingos. Obrapía esquina á Compostela.
1535 4-5

DESEA COLOCARSE UN MORENO DE MEdiana edad, buen cocinero á la española y criolla, honrado y trabajador: tiene personas que respondan por él: calzada de Galiano esquina á Animas n. 33, darán razón.
1521 4-5

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano, que sepa su obligación: se exigen referencias. Sol número 109.
1514 4-5

UN CRIADO DE MANO DESEA COLOCARse: por la práctica que tiene y por sus cualidades, sirve para cualquier casa decente; no encuentra dificultades en ningun caso pertenciente al servicio. Dará informes de las casas decentes y aristócratas donde ha prestado servicios. Muralla n. 18, esquina á Habana, relojería.
1519 4 5

SOLICITAN COLOCACION DE PORTEROS Ó criados de mano, ó casa análoga, dos peninsulares de mediana edad; saben leer y escribir y no tienen inconveniente en ir al campo: tienen personas muy respetables que respondan por su conducta. Darán razón Habana n. 124, café El Garibaldino, á todas horas.
1508 4-5

Trabajadores.

Aguiar n. 75; se admiten para varios ingenios, trabajos del batey, con el sueldo seguro de $30 B y se mantienen á 32 B y la comida de alimento; traer cedula nuevas ó viejas.
1488 1-4a 3-5d

DESEA COLOCARSE UN SUJETO PENInsular de portero ó criado de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su comportamiento; calle de Neptuno n. 9 bodega darán razón.
1473 4-3

Criado de mano.

Se solicita uno que sea blanco y joven, para el salón de barbería del Hotel Inglaterra; Prado n 118.
1471 4-3

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular, tanto de criado de mano como de portero ó otro trabajo análogo: sabe cumplir bien con su obligación y tiene personas que respondan de su comportamiento: Amistad 116 dan razón.
1465 4 3

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocarse de criado de mano á persona sola, de paje ó caballerizero; tiene personas que respondan por su conducta: San Ignacio 41 darán razón
1470 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO MENOR DE 20 años y mayor de 13 y una muchacha entre 18 y 25 años para quehaceres domésticos, en Galiano 101, esquina á San José, altos de la botica.
1480 4-3

SE SOLICITA UNA MORENA DE EDAD QUE sea sola y formal, se le da un cuarto y una pequeña retribución, para que le cocine á una corta familia y una muchachita bien blanca ó de color, de 10 á 12 años para cuidar una niñita, se visto y calza, se le da sueldo; en Suárez 42 dan razón.
1476 4-3

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asseado y trabajador, ya sea en casa particular ó establecimiento; teniendo personas que respondan de su buen comportamiento: calle del Prado número 10, fonda dan razón.
1482 4-3

TRABAJADORES.

Aguiar n. 75.—Necesito 350 para varios ingenios, trabajos de batey. el sueldo seguro, $50 billetes y se mantienen, ó 332 billetes y mantenidos; traer cédula nueva ó vieja. Salida el miércoles.
1468 4-3

COMPRAS.

SE COMPRAN MUEBLES

pagándolos bien, en la mueblería Reina n. 2, frente á Aldama.
1601 4-6

Se compran

juegos de sala y escaparates de todas formas y demás muebles usados para remitir al campo. Avisen Neptuno 57.
1585 15-6F

SE COMPRAN PARA UNA FAMILIA QUE va á poner casa un juego de sala, un juego de comedor, un planino y demás muebles para cuartos y lámparas de cristal, sésas juntos ó por piezas: se quieren muy buenos, pagándolos bien. Villegas 57.
1547 4-5

OJO

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio. San Miguel 92, esquina á Manrique á todas horas del dia. á A. M.
1560 26-5F

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS hasta la cantidad de $400 000 de menores, 500,000 que no son de menores, ó se imponen con garantía hipotecaria de las mismas en partidas sin más intervención que los interesados; razón Aguila, Sombrerería La Física, entre Reina y Estrella, de 9 á 2 y de 5 á 7
1477 4-3

SE COMPRAN

toda clase de muebles; Jesús María n. 46 altos de la bodega.
1431 8-2

SAN MIGUEL 62

Se compran muebles pagándolos muy bien.
1443 15-2F

LA ZILIA

Obrapía 53 esquina á Compostela.

En todas cantidades se compran muebles y prendas de todas clases pagando los precios más altos.
1082 15-25E

PERDIDAS.

PERDIDA. EL MARTES 5 SE EXTRAVIO de la calzada de la Infanta 102, una perrita de raza ratonera que entiende por Chichita, el que la presente en dicha casa será gratificado generosamente; tiene cuatro ojos y lleva un collar con campanilla y candado.
1652 4-7

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA CONteniendo una cédula de vecindad á nombre de D. Reparado Padrón y Lloret y tres pesos billetes: se suplica á la persona que la hubiese hallado devuelva la cédula á la calle de Bernaza 68, donde se gratificará.
1481 4-3

CON 4 PESOS BILLETES DEL Banco Español será gratificado el que entregue una cartera muy rota que contiene una cédula de vecindad y un certificado del Consulado Mejicano, en Obrapía 39, café; en Habana 135, peletería, y en Gaanabacoa, Corral falso 56. Se ha extraviado la noche del 30 de enero.
1402 8-2

Casas de salud, hoteles y fondas

FONDA "EL TEIDE"

SOL N. 37.

Contando este establecimiento con cocineros inmejorables, cuyos conocimientos en su arte, tanto de comidas á la española, á la francesa y á la criolla, como en la buena sazón y aseo, les ha valido el crédito que hoy gozan, los dueños actuales del mismo tienen el gusto de ofrecerse al público en lo concerniente á su ramo, asegurando modicidad en los precios y buena asistencia.

Se despachan cantinas y comidas á domicilio y se admiten abonados.

Se sirven cenas en cuartos reservados para señoras como igualmente á todo el que lo desee.

FONDA "EL TEIDE," SOL 37.
1540 4-5

ALQUILERES.

Se alquilan, en la antigua casa de huéspedes "El Comercio," Obrapía número 67, ventiladas habitaciones altas y bajas, con asistencia y vista á la calle: en la misma una espaciosa sala con su gabinete, propio para un matrimonio.
1678 4-7

Se alquila

un hermoso salón para guardar muebles ó otra cosa. Monte número 3 darán razón.
1624 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de San Miguel número 206, con sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades, acabada de reedificar. Reina número 91 impondrán
1660 4-7

SE TRANSFIERE EL ARRENDAMIENTO de una finca importante á las puertas de esta capital: tiene gran vaquería, venta de leche acreditada á domicilio, y los enseres necesarios; para más informes, dirigirse á Concordia 84, agencia de modas El Castillo.
1671 15-7

Se alquila ó se vende la casa número 327 de la calle del Aguila, compuesta de sala, comedor y cuartos, con buen pozo, de mamposteria y tejas: se ajustará en uno ó otro caso, se entenderá con el señor café de Aires d'a miña Terra, situado en la calzada de Galiano esquina á Neptuno
1663 15-7

Se alquila la casa Corral Falso 190, con Guanabacoa, ó á propósito para establecimiento por tener armatoste y estar bien situada: la llave en el 194 Impondrán San Antonio 32.
1654 4 7

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa calle de Bernaza n. 39 y 41, propios también para escritorios ó bufetes, y para caballeros solos.
Cn 222 15-7F

Se arrienda

el potrero Barrera, situado en Bauranao, como á dos leguas de Guanabacoa por calzada. Ricla n. 117 informarán.
1641 4-7

Se alquila

la fresca y cómoda casa alta y baja calzada del Cerro n. 753: para su ajuste Aguiar n. 108½.
1625 8 7

Se alquila

una hermosa habitación con asistencia, en casa de una familia tranquila: es un punto muy céntrico: informarán Industria 148.
1635 4 7

Se alquilan tres casas, una de alto y bajo, apropósito para cualquier industria ó larga familia; otra de tabla y teja, con gran colgadizo, y otra apropósito para un matrimonio ó corta familia. Impondrán calzada de la Infanta n. 60, 4 dos cuadras de Carlos III, 4 todas horas, y de 11 á 4 en Obrapía 24.
1622 4 7

OJO.—Para matrimonio ó varios amigos se alquila en módico precio un precioso departamento con antesala, sala y dos cuartos con pisos de mármol, agua y gas, á dos cuadras de los Parques y en casa decente Industria 115.
1504 4-7

Se arrienda una finca de dos y media caballerías de tierra, de buen pasto, agua fértil todo el año, casa de mampostería y teja, á dos leguas de la Habana, muchos frutales y palmas; por carretera yendo para San José en el puente Guachinango, á la derecha está la entrada sombreada cantera de Baguer.
1576 4-6

Magníficas habitaciones de mampostería, agua y llavín de $6 á $10 billete: casas de mampostería con sala, aposento, comedor, cocina, patio, agua, &, de $15 á $22 billetes: calle de San Miguel 270 impondrá D Jorge Muñoz ó su dueño Aguacate 19.
1618 4 6

Calle de la Habana núm 59, entre O-Reilly y San Juan de Dios, en casa de una corta familia, se alquila un cuarto á hombres solos.
1570 4 6

SE ALQUILA

en Jesús del Monte la casa calle de Madrid n. 1 con sala, comedor 4 cuartos, y agua en $22 B. impondrán San Ignacio 84. Cn 214 4-6

Se alquila en Jesús del Monte, esquina á Toyo, Fomento núm. 31, en treinta pesos billetes, una casa con portal, sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades: á la otra puerta la llave, y Reina n. 111, el dueño.
1578 4-6

Se alquila

una habitación frente al teatro de Albisu, con manutención y asistencia, ó sin ella. Bernaza número 1.
1621 4-6

SE ALQUILA

un cuarto con balcón á la calle y otro interior, con asistencia ó sin ella, luz, etc. Amargura número 96, esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo.
1612 4-6

Se alquila la espaciosa quinta conocida por la de "Echarte," en Buenos Aires, compuesta de diez y seis solares y espaciosa y cómoda casa de vivienda, con agua de Vento y de la Zanja, frente al colegio del Sagrado Corazón, con magnífico jardín y árboles frutales: tratarán de su ajuste en la Habana, calle de la Amistad número 65.
1606 8-6

En la calzada de los Quemados de Marianao n. 79 se alquila una casa con sala, comedor, 3 cuartos, algibe, espacioso patio y demás comodidades, en precio módico, la llave al lado, su dueño en esta Escobar 154
1502 4-5

SE ALQUILA

la casa Prado 56, con todas las comodidades necesarias para una familia: informarán O'Reilly 96.
Cn 213 4-5

En casa de familia decente y tranquila se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas, con muebles y limpieza ó sin ello, muy frescas con balcon á la calle, entrada á todas horas se le da llavin. Amargura n. 87 esquina á Villegas entrada por Amargura piso principal altos de la fonda.
1587 4-5

SE ALQUILAN

á caballeros ó matrimonios sin hijos, los magníficos altos de la casa n. 87, calle del Obispo.
1548 8-5

AGUILA 78

esquina á San Rafael se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle San Rafael, propia para escritorios ó bufetes con asistencia ó sin ella.
1518 4-5

PESELE A QUIEN LE PESE

LA NUEVA REMINGTON

es la máquina H y la que buscan todas las costureras. Baratísimas al contado y á pagarlas con

$2 B. cada semana.

Tenemos también de Singer, Nauman, Americanas, Caseras, etc., etc., bajo las mismas condiciones.

SE ALQUINAN PIANOS.

106 GALIANO 106

Cn 220 4-7

PELUQUERIA LA BELLA HABANERA

50, MURALLA 50.

Nuevos postizos y adornos de ámbar legítimo, para el peinado Directorio, que es de última moda para las elegantes.

Mr. Louis Cambounet, peluquero de la casa, recibe órdenes para peinar á domicilio.
1437 8-2

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

HOTEL SARATOGA.

DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS.

Rebaja á las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del Imédico y 25 dias de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 167 26-30E

ALMACEN DE FERRETERIA URESANDI ALVAREZ Y Cª

OBRAPIA 20

GRAN SURTIDO DE

CAMAS Y CUNAS

bastidores de alambre.

PRECIOS BARATISIMOS.

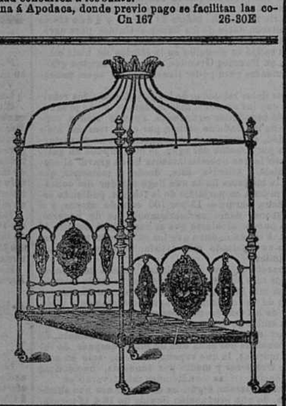

Cn 145 26-25E

VINO de PAPAYINA

CON GLICERINA, preparado según fórmula del Dr. GANDUL, POR EL DR. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados maravillosos que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA no sólo en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, sino tambien en los adultos, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público. Con este VINO no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad (y en las Sras. en cinta) lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza con ventaja al aceite de bacalao por poseer la GLICERINA las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor. Este VINO es el único que hasta ahora ha sido honrado con un brillante informe por nuestra Real Academia de Ciencias. La PAPAYINA (*Papaina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades del aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias acreditadas de la Isla de Cuba.

Cn 19 1-F

SE ALQUILA

en $30 oro la casa Compostela 83, de 2 ventanas, sala, 4 cuartos, comedor, buen patio, espaciosa cocina y gas. La llave á la otra puerta número 35 é informarán Lamparilla 98, casi esquina á Bernaza.
1553 4-5

Se alquila la casa San Rafael número 113, capacpara una larga familia ó para cualquier clase de establecimiento, en el precio de tres y media onzas oro: para informes, San Miguel n. 102, barbería.
1492 4 6

SE ALQUILAN

los espaciosos y ventilados altos con pisos de mármol, en el punto más céntrico de esta ciudad. Obrapía número 15 En la misma, y enfrente n. 18, darán razón á todas horas.
1520 4-5

SE ALQUILA

en $28 billetes la casa Jesús Peregrino n 61, situada á dos cuadras del Paseo de Carlos III Informarán Virtudes n. 35.
1541 4-5

Se alquilan en los altos del café y restaurant CASIGIAS, San Pedro n. 4, frente al muelle de Caballería, espaciosas y frescas habitaciones con balcones á la calle, propias para matrimonios sin hijos ó hombres solos.
1459 4 3

SE ALQUILA

una habitación alta con balcón á la calle, á hombres solos y con referencias, en casa tranquila y punto céntrico: Galiano 124, altos
1475 4-3

SE ALQUILA

un hermoso cuarto á personas de moralidad y sin niños, con entrada á todas horas. Galiano 116, entre Dragones y Zanja.
1483 4 3

Parque Central.

Desde el 6 de febrero se alquila un elegante piso bajo en precio módico: tiene baño, entresuelos, inodoros, puerta de ordenes, portería, etc. Sitio céntrico, Virtudes 2 A. esquina á Zulueta.
1441 8-2

Se alquilan dos bonitos y frescos altos de la casa calle de San José n. 8, esquina á Aguila, con agua y gas y entrada completamente independiente. Impondrán almacén de planos de Tomás J. Curtis, Amistad n. 90.
1424 6 2

SE ALQUILAN

los magníficos altos y entresuelos Trocadero #8 esquina á Galiano. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén.
1430 8-2

SE ARRIENDA

La estancia "Beatriz" en Arroyo Naranjo: consta de una caballería de tierra y está próxima á la calzada de Vento —Informarán Obrapía 14.
1450 16-2 F

Se alquila

una cochera con caballeriza para dos caballos y agua corriente en la casa Paula n. 79: en la misma informarán.
1845 15-31

68, HABANA 68.

En casa de familia particular se alquilan á hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja.
908 15-24 E

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE EN 1,100 PESOS UNA CASA DE mampostería en la calle de Cuba; en $2 600 en peso una casa en buen punto que costó $7,000; en 4,500 pesos una casa inmediata á la calzada de Galiano con tres cuartos bajos y tres altos. Para vecindad 61 informan.
1570 4-7

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño para la Península, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, en Puentes Grandes, calzada Real número 65.
1622 15 7

Calzada del Monte

Se vende una casa entre Aguila y Angeles de portal, sala, comedor, cuatro cuartos, agua, de azotea, libre de gravamen, en $6,000 oro. Obispo 80, Centro de Negocios.
1668 4-7

SE VENDE EN 14 000 PESOS UNA GRAN casa en la calzada de Galiano; en $8,500 una casa de alto inmediata á la de Galiano; en $3,000 una id. casi frente al parque de San Juan de Dios; en $10,000 una de alto Aguiar; en $9,000 una idem de alto Prado; de todo informarán Concordia 87 ó Sol 77.
1669 4-7

POR TENER QUE MARCHARSE POR ENfermo su dueño se vende en $3,500 B. un café sin intervención de corredor: tiene 16 años de abierto en una de las mejores calles de la Habana: darán razón Obrapía 59.
1639 15-7F

SE VENDE LA CASA CALZADA DEL CEnro n. 867, de mampostería y azotea, que tiene portal, zaguán, saleta de comer, sala con dos ventanas al portal, piso de mármol, cuatro cuartos bajos, cocina, caballeriza, dos cuartos entresuelos y una sala y tres cuartos altos: se da en proporción: impondrán Reina n. 49, de once á una del dia.
1637 10-7

A LOS SEÑORES FABRICANTES DE TABAcos y cigarros Se venden en Guanabacoa las dos mejores casas de alto y bajo y en lo mejor de la población, con muchas comodidades, la 1ª en la parte al lado de la casa de gobierno, que se puede ver á todas horas que se desee por existir en los bajos un establecimiento; la 2ª está situada en la calle de Cadenas n. 56 donde darán razón de 9 á 11 de la mañana.
1596 4-6

SE VENDE

en $4,500 la hermosa casa calzada del Monte n. 192, con 50 varas y frente á dos calles: informarán en la misma de 8 á 1.